



Ciudad Limpia

**PLAN DE EMERGENCIA Y
CONTINGENCIA PARA LA
CONTINUIDAD DEL
SERVICIO**



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Emergencia y Contingencia, se desarrolla de acuerdo a lo establecido en la Resolución número 0154 de marzo de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio *“Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias, asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones”*.

Por tanto, todo el contenido de este plan estará alineado al cumplimiento de dicha Resolución, además de lo establecido en el Decreto único 1077 de 2015, y la normatividad vigente para el efecto.

Adicionalmente, la ciudad de Bogotá como cualquier lugar del mundo se encuentra sujeta a las amenazas por la ocurrencia de fenómenos naturales o humanos no voluntarios como sismos, inundaciones, terremotos, incendios, deslizamientos, pandemias que pueden afectar la prestación de los servicios básicos de saneamiento como es el caso del servicio de aseo.

Es por ello que el Gobierno Distrital organizó el sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias, estableciendo los diferentes niveles de organización para atender las emergencias en el territorio del Distrito Capital. Las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Aseo quedaron incluidas en el Comité Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias y podrán ser invitadas a los Consejos Locales de gestión del riesgo y cambio climático pero no pertenecen a los Comités Interinstitucionales Distritales.

En razón a ello, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante “Ciudad Limpia” o la “Compañía”), está atento a las reuniones que sean convocadas por los comités locales de emergencias de las Localidades de Kennedy y Fontibón de la ciudad de Bogotá.



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

OBJETIVO

Mantener un manejo oportuno y eficaz de los recursos de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. con el fin de apoyar las gestiones del sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias en caso de la ocurrencia de una emergencia que afecte la prestación del servicio de aseo de las zonas atendidas.

Como criterio fundamental de proteger y preservar la vida, la participación inicial es en la remoción de los escombros para el rescate de víctimas humanas; en el mediano plazo se dará prioridad a la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, como primer paso para el restablecimiento del servicio de aseo urbano.

En caso de presentarse una emergencia por eventos de gran magnitud que afecten la prestación del servicio de aseo, es necesario tener indicaciones claras de cómo actuar en forma ordenada, planeada y programada con actividades tendientes a contrarrestar la acción de la emergencia con el propósito de mitigar el impacto en la prestación del servicio de aseo que reciben los usuarios y/o suscriptores y lograr el control.

 Ciudad Limpia	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

ALCANCE

El presente plan contempla las actividades dentro de la prestación del servicio de aseo en sus componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables; barrido y limpieza de vías y áreas públicas; limpieza urbana; corte de césped; poda de árboles; lavado de vías y áreas públicas; instalación y mantenimiento de cestas y el transporte de los residuos generados por las anteriores actividades hasta el sitio de disposición final; así como la recolección y transporte de los residuos de construcción y demolición; actividades que se prestan en las Localidades de Kennedy y Fontibón de la ciudad de Bogotá.

Para la atención de emergencias en los procesos externos desarrollados se tienen estandarizados los Procedimientos Operativos Normalizados (PON), los cuales son acciones específicas de respuesta estandarizadas, que permitirán actuar según la contingencia que se presente.

CAPÍTULO I

1.1. ASPECTO 1: LA OCURRENCIA DEL EVENTO Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.

1.1.1. Riesgos.

Los Riesgos del 1 al 12 aplican para todos los componentes y actividades complementarias del servicio de aseo: recolección y transporte de residuos no aprovechables; barrido y limpieza de vías y áreas públicas; limpieza urbana; corte de césped; poda de árboles; lavado de vías y áreas públicas; instalación y mantenimiento de cestas y el transporte de los residuos generados por las anteriores actividades hasta el sitio de disposición final: así como la recolección y transporte de los residuos de construcción y demolición, prestados en las Localidades de Kennedy y Fontibón del Distrito Capital.

RIESGO 1. Atentados terroristas y explosión de bomba				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL		LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA	■	MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE

RIESGO 2. Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE

RIESGO 3. Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE

RIESGO 4. Explosión por fugas en tubería de gas natural.				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE

CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	
----------	--	---------	--	----------	--

RIESGO 5. Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio.					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL		LEVE		REMOTO	
ESPORÁDICA	■	MODERADO		COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO		FACTIBLE	
CONTÍNUA		CRÍTICO	■	PROBABLE	■

RIESGO 6. Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL		LEVE		REMOTO	
ESPORÁDICA	■	MODERADO		COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO		FACTIBLE	■
CONTÍNUA		CRÍTICO	■	PROBABLE	

RIESGO 7. Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida.					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO	■
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE	
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	

RIESGO 8. Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal.					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO	■
ESPORÁDICA		MODERADO	■	COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO		FACTIBLE	
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	

RIESGO 9. Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio.					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL		LEVE		REMOTO	
ESPORÁDICA	■	MODERADO	■	COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO		FACTIBLE	■
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	

RIESGO 10. Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL		LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA	■	MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO		FACTIBLE
CONTÍNUA		CRÍTICO	■	PROBABLE

RIESGO 11. Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE

RIESGO 12. Dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto.				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO		FACTIBLE
CONTINUA		CRÍTICO	■	PROBABLE

Los Riesgos del 13 al 18 aplican para la actividad de recolección y transporte de los residuos sólidos no aprovechables, residuos de construcción y demolición, bolsa de barrido, corte de césped y poda de árboles.

RIESGO 13. Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones.				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL		LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA	■	MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE

RIESGO 14. Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio.				
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD
OCASIONAL		LEVE		REMOTO
ESPORÁDICA	■	MODERADO		COINCIDENCIAL
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE

CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	
----------	--	---------	--	----------	--

RIESGO 15. Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL		LEVE		REMOTO	■
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO		FACTIBLE	■
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	

RIESGO 16. Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO	■
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE	
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	

RIESGO 17. Falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL	■	LEVE		REMOTO	■
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL	
FRECUENTE		SEVERO	■	FACTIBLE	
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	

RIESGO 18. Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo					
EXPOSICIÓN		CONSECUENCIA		PROBABILIDAD	
OCASIONAL		LEVE		REMOTO	
ESPORÁDICA		MODERADO		COINCIDENCIAL	
FRECUENTE	■	SEVERO	■	FACTIBLE	■
CONTÍNUA		CRÍTICO		PROBABLE	

1.1.2. Impactos

De acuerdo con los riesgos anteriormente calificados, se estiman los siguientes impactos:

- Atrasos en la prestación del servicio de aseo y todas sus actividades complementarias a los usuarios de la zona de atención.

- Afectación en la calidad de vida de los ciudadanos residentes en la zona de atención.
- Pérdida de trabajadores de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. que estén prestando el servicio en el momento de la contingencia.
- Dificultades en la prestación del servicio por contagio masivo de Colaboradores de Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP durante emergencias sanitarias ocasionadas
- Modificación de la operación por disposiciones tomadas por el gobierno nacional ante emergencias sanitarias
- Dificultades en la prestación del servicio por la afectación económica ante el no pago de servicios públicos por emergencia sanitarias
- Dificultades en la prestación del servicio por escasez de Elementos de Protección Personal (EPP) e insumos en el mercado para prevención requeridos ante emergencias sanitarias
- Dificultades para la prestación del servicio por escasez de insumos como combustibles y repuestos necesarios para la adecuada y oportuna prestación del servicio.
- Dificultades en la gestión administrativa de apoyo para la presentación de informes oportunos ante emergencias sanitarias.
- Dificultad en la prestación del servicio público de aseo por la no transferencia o por el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por parte del facturador conjunto, que ocasione el incremento de reclamaciones por parte de los usuarios.
- Bloqueo de calles por escombros o acumulación de agua que no permitan el acceso de los vehículos a la zona de prestación del servicio.
- Pánico de los usuarios, lo que afectaría la presentación oportuna de los residuos sólidos para su recolección.
- Retraso en la prestación del servicio debido a situaciones de orden público que afectan la seguridad del personal que realiza la labor.
- Pérdida total o parcial de equipos operativos como compactadores, barredoras, ampirroles, etc. que estén prestando el servicio en el momento de la contingencia.
- Demora en la intervención post emergencia en caso de que haya pérdidas humanas de la población usuaria, porque tendrían que intervenir en primera instancia los organismos de socorro y autoridades judiciales.
- Demora en la intervención post emergencia debido a que la emergencia requiera la intervención previa de una institución especializada con el fin de reparar la causa de la emergencia.
- Que alguna de las emergencias anteriormente mencionadas afecte la base de operaciones de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.
- Contaminación por la acumulación de residuos en zonas públicas.
- Aumento de costos para atender el servicio de aseo y sus actividades complementarias.
- Demora en la prestación del servicio por baja disponibilidad de equipos para el

cumplimiento de los horarios establecidos para el inicio de la operación.

- Demora en la prestación del servicio por baja confiabilidad de equipos por falta de mantenimiento.
- Retrasos en la prestación del servicio ante la dificultad de movilización del personal a la zona de operación y/o base de operaciones.
- Dificultades en la prestación del servicio por incumplimientos de terceros (Prestadores de Servicios Públicos, Municipios, Usuarios, Recicladores, etc.)
- Generación de puntos críticos por daño o mal uso de los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo.

1.2. ASPECTO 2: LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA ATENDER LOS POSIBLES IMPACTOS CAUSADOS POR UN EVENTO.

1.2.1. Inventario de recursos

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presenta sus inventarios con la finalidad de conocer todos sus recursos (institucionales, financieros, físicos y humanos) en condiciones de normalidad, y así al cotejar con los posibles requerimientos que se presenten durante una emergencia se pueda identificar los recursos que faltarían y podrían requerirse a través de cooperación interinstitucional de orden local, regional o nacional.

1.2.1.1. Recursos Físicos

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presta en las localidades de Kennedy y Fontibón de la ciudad de Bogotá D.C. las siguientes actividades del servicio público de aseo: recolección y transporte de residuos no aprovechables; barrido y limpieza de vías y áreas públicas; limpieza urbana; corte de césped; poda de árboles; lavado de vías y áreas públicas; instalación y mantenimiento de cestas y el transporte de los residuos generados por las anteriores actividades hasta el sitio de disposición final, así como la recolección y transporte de los residuos de construcción y demolición.

En el **Anexo 1 –macrorrutas y microrrutas de recolección y transporte**, discriminamos las macrorrutas y microrrutas de las actividades de recolección domiciliaria, recolección de grandes generadores y zonas industriales, recolección de bolsa de barrido y recolección de los residuos generados por las actividades de poda de árboles y corte de césped. Así como un listado de las rutas discriminado por actividad y frecuencia.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

nuestro personal.

- ✓ **Baterías sanitarias:** Tenemos a disposición del personal operativo en la base de operaciones de Ciudad Limpia 63 baterías sanitarias, las cuales, en una eventualidad se pondrán a disposición del personal que atenderá la emergencia, adicionalmente, contamos con proveedores de alquiler de baños portátiles, especialmente uno que ya viene trabajando con nosotros desde hace más de 10 años, y con el cual podríamos solicitar suministro de las baterías sanitarias portátiles que se requieran para ubicar en la zona o zonas de atención de emergencia.
- ✓ **Sitios de descanso o albergues temporales:** Contamos con una base de operaciones con un área de 12.026.27 metros cuadrados, de los cuales 2079.9 m2 son construidos.

En los edificios administrativos se cuenta con buena capacidad para albergar personas, además, se cuenta con una sala de descanso en la cual el personal podrá relajarse en los periodos que no esté atendiendo la emergencia y en las zonas de Kennedy y Fontibón se cuenta con 8 cuartelillos y un centro de atención al usuario en los que también se podría albergar personal.

1.2.1.3. Edificaciones

A continuación, se describen la ubicación de las diferentes sedes de la Compañía en la ciudad de Bogotá

SEDE	LOCALIZACIÓN	DEPARTAMENTOS/ DEPENDENCIAS
Base de operaciones	Calle 59C sur 51 50	Operan todos los departamentos administrativos los cuales son: Talento humano, gerencia, QSHE, contabilidad, planeación, parte administrativa operativa, jurídica, almacén y compras; y también se encuentra el departamento de mantenimiento y desde allí salen las operaciones de recolección de residuos sólidos no aprovechables y residuos de construcción y demolición, barrido mecánico, limpieza y lavado de vías y áreas públicas.
CAU – Centro de atención al usuario	Avenida Boyacá # 6 B 20	Área comercial y atención al usuario
Cuartelillo B1/B2	Carrera 81B 17 - 50	Servicio de barrido y limpieza
Cuartelillo B3	Calle 22J 108 - 34	Servicio de barrido y limpieza



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

Cuartelillo B4/B7	Carrera 78N No 44-31 Sur	Servicio de barrido y limpieza
Cuartelillo B5	KR 68 I # 39 G - 05 SUR. LOCAL 3	Servicio de barrido y limpieza
Cuartelillo B6	Calle 6A 78C 39	Servicio de barrido y limpieza
Cuartelillo B8	Calle 38 C sur #86-20	Servicio de barrido y limpieza

1.2.1.4. Recursos económicos

Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S. P, en relación con el inventario económico señala que cuenta con distintas pólizas económicas que se harán efectivas en concordancia con la dimensión de la obra a realizar o la adquisición de materiales, insumos, vehículos y/o equipos afectados; en tal sentido, describimos a continuación las coberturas y vigencias, que son actualizadas anualmente:

PÓLIZA	TOMADOR/ BENEFICIARIO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	COBERTURA
Maquinaria y equipo	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP	Dic 2022 – Dic 2023	\$24.020.834.764	Seguro de todo riesgo de pérdida o daño material, por cualquier causa, no excluida expresamente incluyendo, pero no limitado
Todo riesgo daño y materiales	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP	Dic 2022 – Dic 2023	\$ 4.880.079.156	A Todo riesgo Incendio, Terremoto, Temblor y Erupción volcánica, HMAACP, AMIT, Sabotaje y Terrorismo, Rotura de Maquinaria, equipo eléctrico y
Lucro cesante	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP	Dic 2022 – Dic 2023	\$19.987.654.536	Electrónico, Hurto y Hurto calificado y lucro cesante.
Equipo electrónico	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	Nov 2022 - Nov 2023	\$1.128.974.974	Incendio terremoto temblor amit
Póliza todo riesgo vehículos pesado	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	Abril 2023 - Abril 2024	\$31.255.453.949	Pérdida total y parcial por danos y terrorismo pérdida total hurto amit terremoto

<p>Póliza responsabilidad civil y todo riesgo vehículos pesados</p>	<p>Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP</p>	<p>Abril 2023 - abril 2024</p>	<p>\$31.255.453.949</p>	<p>Coberturas RCE: Danos a terceros, muerte o lesiones a personas / atención jurídica en procesos penales y civiles y amparo patrimonial solo en responsabilidad civil Coberturas RC:daño total daño parcial y terremoto, asistencias y auxilios de transportes y programas de protección y protección ante terrorismos</p>
<p>Póliza responsabilidad civil y todo riesgo vehículos livianos</p>	<p>Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP</p>	<p>Dic 2022 – Dic 2023</p>	<p>\$3.465.540.000</p>	<p>Coberturas RCE: Danos a terceros, muerte o lesiones a personas / atención jurídica en procesos penales y civiles y amparo patrimonial solo en responsabilidad civil Coberturas RC:daño total daño parcial y terremoto, asistencias y auxilios de transportes y programas de protección</p>

1.2.1.5. Vehículos

Se relaciona en el **Anexo 9 – Inventario de equipos y/o vehículos**, el listado de vehículos con los que opera la Compañía para garantizar la ejecución y operación del servicio de aseo en las localidades de Kennedy y Fontibón de la ciudad de Bogotá D.C.

1.2.1.6. Equipos



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

Se relaciona en el **Anexo 9 – Inventario de equipos y/o vehículos**, El listado de equipos con los que opera la Compañía para garantizar la ejecución y operación del servicio de aseo en las localidades de Kennedy y Fontibón de la ciudad de Bogotá D.C.

1.2.1.7. Almacenes

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en su almacén no cuenta con un stock de insumos para la reposición y reparación de su infraestructura (entendiendo por infraestructura las sedes propias de la Compañía), no obstante, de conformidad con el inventario de materiales y cantidades identificados en el **Anexo 12 – Materiales y cantidades de infraestructura**, se procederá a solicitar a nuestros proveedores el insumo de los materiales que se requieran en caso de una contingencia.

A continuación, detallamos un listado de los proveedores con los que cuenta Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.

PROVEEDOR	NIT	DIRECCIÓN	TELEFONO	SUMINISTRO
TIENDA EASY GAITAN CORTES	900155107	Calle 58 D Sur N° 51-35	7429800	MATERIALES CONSTRUCCION Y FERRETERIA
DISTRILUMINACIO NES VICTOR MORALES	91360203-3	Calle 45 A Sur N° 52C-25	2302089	MATERIALES CONSTRUCCION Y FERRETERIA
DEPOSITO SAN CAYETANO	860403385-0	Calle 17 N° 99-48	4150031	MATERIALES CONSTRUCCION Y FERRETERIA
UNIPRODUCTOS LTDA	800200439-1	Carrera 7 N° 2A-21	7764528	PRODUCTOS CONTRA INCENDIO
IMPORTADORES Y EXPORTADORES SOLMAQ	860054854	Calle 13 # 33-35	3647474	PRODUCTOS CONTRA INCENDIO SEGURIDAD INDUSTRIAL
FERRICENTROS	800237412-1	Avenida Caracas N° 74- 25	6511212	SEGURIDAD INDUSTRIAL FERRETERIA

1.2.1.8. Comunicaciones

Se relaciona en el **Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación** utilizados en Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.

Así mismo, la Base de operaciones cuenta con conexión a internet con dos canales dedicados de 400 MB y 150 Mb



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

1.2.1.9. Sistemas de monitoreo

Para el control de la calidad, cantidad y continuidad del servicio público de aseo que presta Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en las Localidades de Kennedy y Fontibón, se tienen los siguientes sistemas:

- **EQUIPO GPS:** El cual permite ubicar cada vehículo de la operación en las coordenadas y/o zonas asignadas informando cada 30 segundos su posición y sus novedades de acuerdo a la parametrización ya preestablecida en el equipo, en el vehículo y en la plataforma de monitoreo. La transmisión se realiza por GPRS de doble simcard las cuales cuentan con un plan de datos con diferentes operadores de datos celulares garantizando así su transmisión (Inventarió en **Anexo No. 6 inventario de equipos de comunicación**)
- **EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN Y FRECUENCIA:** Tablets marca lenovo tab 7 referencia lte datos wifi y gps. Referencia: TB-7504AX 2GB + 16 GB Las cuales permiten conexión por sim card a nuestros aplicativos voz y datos, para control y gestión de la flota mediante conexión gprs transmisión (Inventarió en **Anexo No. 6 inventario de equipos de comunicación**)

Las alarmas y el sistema de localización son monitoreados por el área de control de la Compañía a quien le llegan las alarmas con las novedades de cada móvil donde se identifican:

- a) Alarmas
- b) Retrasos
- c) Abandonos de rutas
- d) Excesos de velocidad
- e) Cumplimiento de microrrutas

La información a reportar, se realiza mediante envío de archivos XML así:

ID SERVICIO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	SRV1
----------------	----------	-------------	------------	------

Programación Ruta

Información relacionada con la programación de las microrrutas y macrorrutas: operador, zona, servicio, ruta, trayecto (georreferenciación), vehículos, cuadrillas, personal, objetos de limpieza y elementos.

Este servicio también incluye las novedades a la programación de las rutas.

Mensual / Semanal	SRV2	Seguimiento ruta
----------------------	------	---------------------



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

Información del seguimiento en tiempo real de las rutas: operador, zona, servicio, ruta, vehículo, cuadrilla, fecha y hora de inicio, fecha y hora de finalización, datos de seguimiento a vehículos en tiempo real (latitud, longitud, velocidad, consumo de gasolina, kilometraje), alarmas en tiempos real, datos de seguimiento a cuadrillas en tiempo real (latitud, longitud)

Tiempo real	SRV3
-------------	------

Inventario objetos de lavado

Información de los objetos que deben ser lavados y que se encuentran definidos según la operación

Este servicio también incluye las novedades a los objetos de lavado.

Por demanda	Semanal	SRV4
-------------	---------	------

Inventario elementos de las rutas

Elementos que se encuentran en la ruta y que son afectados por el servicio que se está prestando. Estos elementos son CESTAS, PAPELERAS y CONTENEDOR BAJA_ CAPACIDAD

Por demanda	Semanal	SRV5
-------------	---------	------

Inventario de vehículos

Información de los vehículos que usa el concesionario para prestar los servicios contratados.

Este servicio también incluye las novedades de los vehículos

Por demanda	Mensual	SRV6
-------------	---------	------

Información del personal del concesionario.

Este servicio también incluye las novedades del personal

Por demanda	Mensual	SRV7
-------------	---------	------

Facturación

Información de la facturación generada por el concesionario a través del convenio de facturación conjunta a los usuarios.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

Este servicio también incluye las novedades de facturación.

Por demanda	Mensual	SRV8
-------------	---------	------

Recaudo

Información del dinero recaudado por el concesionario. Este servicio también incluye las novedades de recaudo

1.2.1.10. Hidrantes y otros equipos para atención de emergencias

En **Anexo 7 – Inventario de equipos de emergencia** relacionamos el inventario de extintores y equipos que posee Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. para la atención de emergencias.

Así mismo, se identificó los hidrantes que están cerca a las instalaciones de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. para hacer uso de los mismos en una eventual emergencia.

INSTALACIÓN	UBICACIÓN DEL HIDRANTE
Base de operaciones	Calle 59 C Sur con carrera 51
Centro de atención al usuario	Avenida de las Américas con carrera 71 D

1.2.1.11. Sitios de posibles albergues temporales y edificaciones masivas indispensables

La localización de los posibles albergues temporales no es una obligación que deba identificar Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P, sin embargo en colaboración con los Consejos Municipales de Atención del Riesgo de Desastres, relacionamos en el **Anexo 11 – Sitios de posibles albergues**, los lugares que nos fueron señalados para las localidades de Kennedy y Fontibón como aptos para ubicar la población que pueda verse afectada por un desastre, con el fin de orientar las acciones que se requieran para prestar el servicio de aseo durante el tiempo que dure la emergencia.

Así mismo, identificamos un listado de entidades externas de apoyo para atención de emergencias:

CLÍNICAS Y HOSPITALES			
HOSPITAL O CLINICA.	DIRECCIÓN	TELEFONOS	NIVEL ATENCIÓN
Hospital de Meissen	Carrera 18B # 60G - 36 sur	7656873	3
Hospital de Kennedy	Av. 1º de Mayo No 75ª – 19	4480030	3
Hospital El Tunal	Transversal 22 No. 47B - 51 sur	7693030	3
Hospital Fontibón Cam	Carrera 104 – Calle 20 C	4860033	3

AMBULANCIAS		
ENTIDAD	TELEFONOS	LOCALIZACIÓN
Línea de emergencia de Bogotá	123	N.A.

BOMBEROS		
ESTACIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
Estación central	119	
La Candelaria	7151464	Diagonal 62 sur No. 28B – 07
Estación de Fontibón	2676810	Calle 17 # 96 G 64
Estación de Kennedy	264 8343	Carrera 82 No. 42D - 00 sur

POLICÍA		
ESTACIÓN	TELÉFONO	LOCALIZACIÓN
Estación central	112	
Estación Décima Novena	791 23 30 – 765 7117	Calle 62 sur No. 18 – 25

OTRAS ENTIDADES	
ENTIDAD	TELEFONOS
Defensa Civil	144 2126951
UAESP	3580400
Acueducto	110-116
Alumbrado Publico	115
Accidentes químicos CISPROQUIM	2 88 60 12
Prevención y atención de emergencias	4292801
Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P	N/A
Área Limpia S.A.S. E.S.P.	N/A
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	N/A
Limpieza Metropolitana SA ESP	4172300
Ministerio de salud Bogotá	3305041



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

Ministerio de salud nacional

0180009

5590

1.2.2. Identificación de requerimientos

En las tablas que se presentan a continuación, se hace una estimación de los posibles requerimientos adicionales necesarios para los diferentes niveles de impacto asociados a las amenazas identificadas en el presente plan de emergencia y contingencia

ATENTADOS TERRORISTAS Y EXPLOSIÓN DE BOMBA			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, contratación de entre el 1% - 20% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 21% - 50% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre cien millones y mil millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Mayor a mil millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva	Adquisición o alquiler de 1 minicargador

			10 guadañas 1 motosierra
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>	Reposición de entre el 20% - 100% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reemplazo total de las alarmas con las que se cuenta.
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	Utilizar equipos para atención de emergencias de reserva (Botiquines, extintores y/o camillas)	Adquisición o alquiler de 25 equipos adicionales para atención de emergencias. (Botiquines, extintores)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere equipos y/o vehículos adicionales	Si es el caso, la instalación de 20 contenedores	Si es del caso, la instalación de 50 contenedores

DERRUMBE O DESPLOME DE ESTRUCTURAS AGRIETADAS O INESTABLES POR EFECTO DE UN SISMO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	Rango entre 0% - 20% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 21% - 30% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 31% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 1500 horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 1% - 50% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 51% - 100% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	Rango entre 0% - 20% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 21% - 30% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 31% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos

RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y doscientos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre doscientos millones y mil quinientos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Mayor a mil quinientos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos	Adquisición o alquiler de 50 vehículos
EQUIPOS	Utilizar equipos de reserva	Adquisición o alquiler de 1 minicargador 10 guadañas 1 motosierra	Adquisición o alquiler de 2 minicargadores 20 guadañas 2 motosierras
COMUNICACIONES	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>	Reposición de entre el 21% - 50% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>	Reposición de entre el 51% - 100% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	Reemplazo del 50% de los equipos de alarma	Reemplazo total de las alarmas con las que se cuenta
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	Adquisición o alquiler de 25 equipos adicionales para atención de emergencias. (Botiquines, extintores y/o camillas)	Adquisición o alquiler de 50 equipos adicionales para atención de emergencias. (Botiquines, extintores)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	Si es el caso, la instalación de 10 contenedores	Si es el caso, la instalación de 40 contenedores	Si es del caso, la instalación de 50 contenedores

EXPLOSIÓN Y/O INCENDIO POR ALMACENAMIENTO DE MATERIAL INFLAMABLE			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos

RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, contratación de entre el 1% - 20% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 21% - 50% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre cien millones y mil millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Mayor a mil millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva	Adquisición o alquiler de 1 minicargador 10 guadañas 1 motosierra
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>	Reposición de entre el 20% - 100% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación.</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requieren equipos adicionales	Reemplazo total de las alarmas con las que se cuenta
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	Utilizar equipos para atención de emergencias de reserva (Botiquines, extintores y/o camillas)	Adquisición o alquiler de 25 equipos adicionales para atención de emergencias. (Botiquines, extintores)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES	No se requiere equipos y/o vehículos adicionales	Si es el caso, la instalación de 20 contenedores	Si es del caso, la instalación de 50 contenedores

**MASIVAS
INDISPENSABLES**

EXPLOSIÓN POR FUGAS EN TUBERÍA DE GAS NATURAL

REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No existe afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 10% - 20% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 21% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	No se requiere personal adicional	Si es del caso, contratación de entre el 1% - 10% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 11% - 30% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	No existe afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 10% - 20% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 21% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre 0 y diez millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre diez millones y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre cien millones y dos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación.</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales para atención de	No se requiere equipos adicionales para atención de	No se requiere equipos adicionales para atención de

PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere equipos y/o vehículos adicionales	Si es el caso, la instalación de 20 contenedores	Si es del caso, la instalación de 50 contenedores

ASONADA O PROTESTAS DE LA COMUNIDAD QUE AFECTEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	Rango entre 1% - 10% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	No se requiere	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	Rango entre 1% - 10% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	No se requiere	Rango entre cero y diez millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre diez y quinientos millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva traslado de equipos de las operaciones en otras ciudades, alquiler de equipos para ampliar capacidad operativa

COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requieren equipos adicionales	No se requieren equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

INUNDACIONES POR DESBORDE LOS RÍOS O LLUVIAS EXCESIVAS			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	Rango entre 1% - 10% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	No se requiere	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	Rango entre 1% - 10% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	No se requiere	Rango entre cero y cincuenta millones Lo anterior, del valor de afectación del	Rango entre cincuenta y quinientos millones

		<u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

DIFICULTAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA

REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	No se requiere	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.

EDIFICACIONES	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre cien millones y mil millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>	Mayor a mil millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el Anexo 6 – <u>Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requieren equipos adicionales	No se requieren equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

DIFICULTAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR FALTA DE PERSONAL			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de entre 100 y 200 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de entre 200 y 700 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de más de 700 horas adicionales de nuestro personal.

			traslado de personal de las demás operaciones
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y diez millones	Rango entre diez millones y cien millones	Mayor a cien millones
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales
EQUIPOS	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requieren equipos adicionales	No se requieren equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

ACCIDENTES, INCIDENTES O FALLAS MECÁNICAS EN VEHÍCULOS QUE AFECTAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 0% - 2% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 2% - 4% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cincuenta millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos	Rango entre cincuenta millones y mil millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos	Mayor a mil millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos	Adquisición o alquiler de 25 vehículos o traslado de vehículos de otras ciudades de operación.
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

DIFICULTAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR HECHOS IMPUTABLES A TERCEROS			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	Evaluación en un Rango entre 0% - 5% de recurso físico adicional	Evaluación en un Rango entre 5% - 10% de recurso físico adicional	Evaluación en un Rango entre 10% - 20% de recurso físico adicional
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 200 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de entre 200 y 1000 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de más de 1000 horas adicionales de nuestro personal y/o contratación de personal adicional.
EDIFICACIONES	Evaluación en un Rango entre 0% - 5%	Evaluación en un Rango entre 5% -	Evaluación en un Rango entre 10% -

	de recurso físico adicional	10% de recurso físico adicional	20% de recurso físico adicional
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones	Rango entre cien millones y mil millones	Mayor a mil millones
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva	Utilizar vehículos de reserva	Utilizar vehículos de reserva, viajes adicionales, alquiler y/o compra
EQUIPOS	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva, alquiler y/o compra
COMUNICACIONES	Adquisición y/o alquiler de entre el 0% - 5% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>	Adquisición y/o alquiler de entre el 5% - 10% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>	Adquisición y/o alquiler de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	Adquisición y/o alquiler de entre el 0% - 5%	Adquisición y/o alquiler de entre el 5% - 10%	Adquisición y/o alquiler de entre el 10% - 20%
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

DIFICULTAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No aplica	No aplica	No aplica
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, contratación de entre el 1% - 20% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, contratación de entre el 21% - 50% de personal adicional al de planta y/o horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	No aplica	No aplica	No aplica
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación	Rango entre cien millones y mil millones Lo anterior, del	Mayor a mil millones Lo anterior, del valor de afectación

	del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva	Adquisición o alquiler de hidro lavadoras o equipos de desinfección
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>	Reposición de entre el 20% - 100% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reemplazo total de las alarmas con las que se cuenta.
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas, termómetros)	Utilizar equipos para atención de emergencias de reserva (Botiquines, extintores y/o camillas, termómetros)	Adquisición o alquiler de 25 equipos adicionales para atención de emergencias. (Botiquines, extintores, termómetros)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere equipos y/o vehículos adicionales	Si es el caso, la instalación de 20 contenedores	Si es del caso, la instalación de 50 contenedores

DIFICULTAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR LA NO TRANSFERENCIA O EL RETRASO EN LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS O INGRESOS DE CIUDAD LIMPIA POR EL FACTURADOR CONJUNTO.

REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSO HUMANO	De ser necesario hasta 40 horas/hombre adicional	De ser necesario entre 40 y 60 horas/hombre adicional	De ser necesario, trabajo de mas de 60 horas/hombre adicional y/o contratación de personal
EDIFICACIONES	No aplica	No aplica	No aplica
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y trescientos millones	Rango entre trescientos y seiscientos millones	Mayor a seiscientos millones

VEHÍCULOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
EQUIPOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
COMUNICACIONES	No se requiere	No se requiere	No se requiere
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere	No se requiere	No se requiere
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

MANIFESTACIONES CAUSADAS POR LA COMUNIDAD QUE AFECTEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA SALIDA DE LA BASE DE OPERACIONES

REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	Rango entre 1% - 10% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	No se requiere	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	Rango entre 1% - 10% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	No se requiere	Rango entre cero y diez millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos	Rango entre diez y quinientos millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos

VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el <u>Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

ASONADAS O PROTESTAS CAUSADAS POR LA COMUNIDAD ALEDAÑA AL RELLENO SANITARIO Y/O ESCOMBRERA QUE AFECTEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal	Si es del caso, trabajo de hasta 1500 horas adicionales de nuestro personal
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre cien y doscientos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre doscientos y quinientos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos
EQUIPOS	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva

COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

CIERRE DEL RELLENO SANITARIO Y/O ESCOMBRERA POR DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES O CAUSAS AJENAS QUE AFECTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 1500 horas adicionales de nuestro personal.
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos	Rango entre cien y doscientos millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos	Rango entre doscientos y quinientos millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos
EQUIPOS	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

	(Botiquines, extintores y/o camillas)	(Botiquines, extintores y/o camillas)	(Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

PROBLEMAS INTERNOS DE MOVILIDAD AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO Y/O ESCOMBRERA QUE GENERE RETRASOS Y AFECTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 1500 horas adicionales de nuestro personal.
EDIFICACIONES	No se requiere	No se requiere	No se requiere
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre cien y doscientos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre doscientos y quinientos millones Lo anterior, del valor de afectación del <u>Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales	Adquisición o alquiler de 25 vehículos
EQUIPOS	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines, extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

FALENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA USADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSO HUMANO	No se requiere	Si es del caso, trabajo de hasta 100 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de hasta 500 horas adicionales de nuestro personal.
EDIFICACIONES	Rango entre 0% - 29% de afectación de la infraestructura. Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 30% - 50% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos	Rango entre 51% - 100% de afectación de la infraestructura Lo anterior, del valor total de la tabla 1 y tabla 2 del numeral 1.2.2.1. Recursos físicos
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>	Rango entre cien millones y mil millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>	Mayor a mil millones Lo anterior, del valor de afectación del Anexo 5 – <u>Requerimientos de recursos económicos</u>
VEHÍCULOS	No se requiere vehículos adicionales	No se requiere vehículos adicionales	Utilizar vehículos de reserva, y viajes adicionales
EQUIPOS	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Utilizar equipos de reserva
COMUNICACIONES	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	Reposición de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el Anexo 6 – <u>Inventario de equipos de comunicación</u>
SISTEMAS DE MONITOREO	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales	No se requiere equipos adicionales
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines,	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines,	No se requiere equipos adicionales para atención de emergencias (Botiquines,



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

	extintores y/o camillas)	extintores y/o camillas)	extintores y/o camillas)
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

DAÑOS OCASIONADOS POR TERCEROS A LOS BIENES UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO			
REQUERIMIENTOS	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
RECURSOS FÍSICOS	Rango entre 0% - 10% de afectación de los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo	Rango entre 10% - 20% de afectación de los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo	Rango mayor a 20% de afectación de los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo
RECURSO HUMANO	Si es del caso, trabajo de hasta 200 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de entre 200 y 500 horas adicionales de nuestro personal.	Si es del caso, trabajo de más de 500 horas adicionales de nuestro personal y/o contratación adicional de personal
EDIFICACIONES	Rango entre 0% - 10% de afectación de los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo	Rango entre 10% - 20% de afectación de los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo	Rango mayor a 20% de afectación de los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo
RECURSOS ECONÓMICOS	Rango entre cero y cien millones	Rango entre cien millones y quinientos millones	Mayor a quinientos millones
VEHÍCULOS	Utilizar vehículos de reserva	Utilizar vehículos de reserva	Utilizar vehículos de reserva, viajes adicionales, alquiler y/o compra
EQUIPOS	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva	Utilizar equipos de reserva, alquiler y/o compra
COMUNICACIONES	Adquisición y/o alquiler de entre el 0% - 5% de los equipos listados en el Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación	Adquisición y/o alquiler de entre el 5% - 10% de los equipos listados en el Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación	Adquisición y/o alquiler de entre el 10% - 20% de los equipos listados en el Anexo 6 – Inventario de equipos de comunicación
SISTEMAS DE MONITOREO	Adquisición y/o alquiler de entre el 0% - 5%	Adquisición y/o alquiler de entre el 5% - 10%	Adquisición y/o alquiler de entre el 10% - 20%



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	No se requiere	No se requiere	No se requiere
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS INDISPENSABLES	No se requiere	No se requiere	No se requiere

A las anteriores tablas, en los siguientes numerales, se describen las aclaraciones o complementos los cuales están articulados a las mismas

1.2.2.1. Recursos físicos

Contemplando la información contenida en el documento "LINEAMIENTOS PARA LA REVISION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS DE ASEO URBANO PARA PRESTADORES MAYORES DE 2500 SUSCRIPTORES Y PRESTADORES EN CABECERAS MUNICIPALES" En su numeral; 6.5 Estimación de la vulnerabilidad de los sistemas de aseo urbano.

INFRAESTRUCTURA CIUDAD LIMPIA (BASE DE OPERACIONES Y CENTRO DE ATENCION - CAU)

DAÑOS PARCIALES

En caso de una situación de emergencia donde se requiera evaluar y dimensionar los daños parciales generados en la infraestructura de la empresa, como acciones de respuesta se debe realizar un diagnóstico de daños o estudio de vulnerabilidad, allí se dará a conocer el estado real de la estructura en cumplimiento con la norma sismo resistente (NSR-10), como también de los demás elementos no estructurales, de esta manera se identificara el porcentaje de daño real en la infraestructura y realizar los correctivos adecuados.

DAÑOS TOTALES (REPOSICION POR NUEVO -BASE DE OPERACIONES)

**TABLA 1 - VALORES REFERENCIA BASE
OPERACIONES
AREA TOTAL CONSTRUIDA BASE**

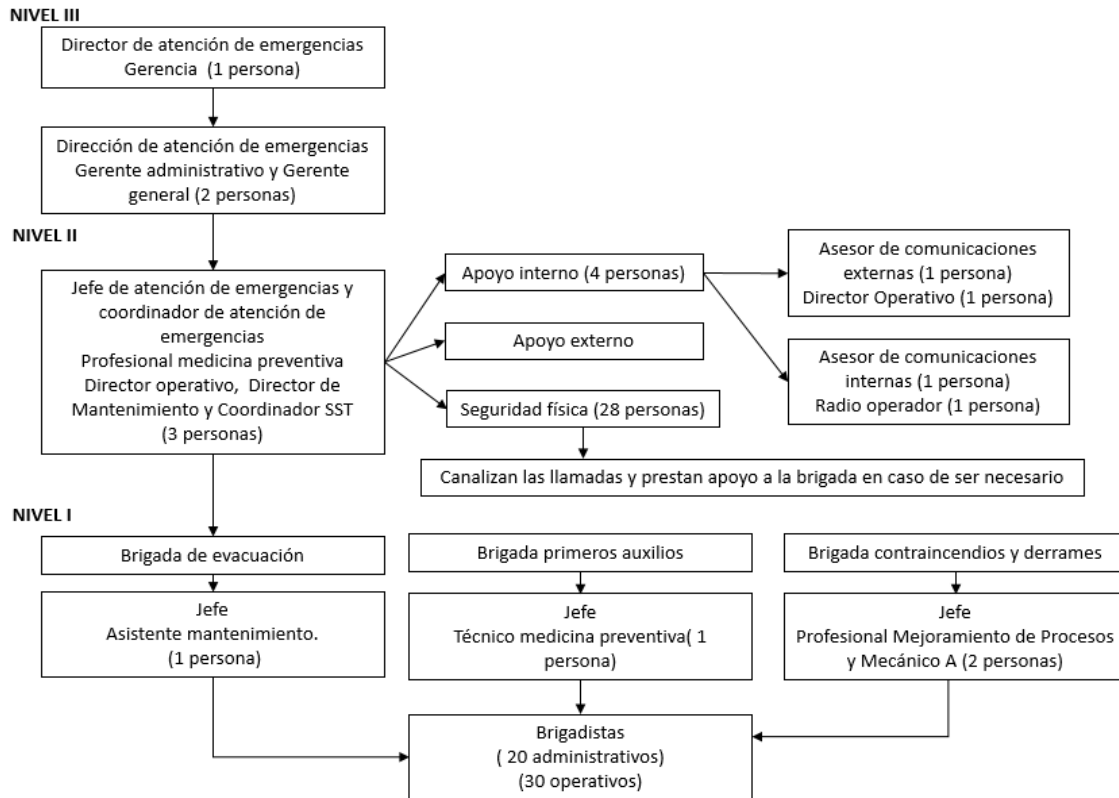
AREA	M2	VALOR
AREA CONSTRUIDA	8586.9	\$ 5 328 633 381.30
AREA PARQUEADERO	2793.4	\$ 1 690 733 051.30
AREA DE LOTE BASE OPERACIONES	14134	\$ 11 307 200 000.00

ITEM	CAPITULO	PORCENTAJE
1	PRELIMINARES	0.3%
2	CIMENTACION	0.6%
3	DESAGUES	0.3%
4	MAMPOSTERIA	3.0%
5	ESTRUCTURA	19.0%
6	CUBIERTA	0.6%
7	PISOS	5.8%
8	ENCHAPES	1.9%
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	5.2%
10	INSTALACIONES HIDRAULICAS	4.0%
11	CARPINTERIAS	10.9%
12	APARATOS SANITARIOS	1.5%
13	CERRAJERIA	1.2%
14	VIDRIOS	0.9%
15	PINTURAS	5.1%
16	EQUIPOS ESPECIALES	7.5%
17	HERRAMIENTA- EQUIPO	1.0%
18	ADMINISTRACION	4.0%
19	IMPREVISIBLES	6.0%
20	IMPUESTOS Y DERECHOS	2.0%
21	HONORARIOS A.I.U	19.0%
TOTAL		100%

REPONER TENIENDO EN CUENTA ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA A VALOR COMERCIAL NUEVO

1.2.2.2. Recurso Humano

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. establece el Comité de Emergencias, el cual está integrado de la siguiente forma:



El Comité de Emergencia es integral, lo que quiere decir, que está designado y capacitado para atender todos los tipos de amenazas identificadas en este plan de emergencias y contingencias. En cuanto al tiempo de dedicación, dependerá de la magnitud del riesgo ocurrido; en todo caso, es importante aclarar que los directivos y jefes tienen disponibilidad permanente por tener cargos de manejo y confianza.

Al ser tan específico la preparación que deben tener los brigadistas, las funciones y responsabilidades de estos se encuentran descritas en el perfil de cargo de los brigadistas DP-106, el cual se encuentra en el Anexo **2 - Perfiles de cargo del personal de atención de emergencias**, además se encuentran los perfiles de cargo del resto de miembros del comité de emergencia

Los miembros del Comité de Emergencia cuando se presenten algunos de los eventos identificados tendrán dedicación y disponibilidad de tiempo total para la solución del mismo.

Los niveles anteriormente mencionados, se desempeñarán dentro del comité de emergencias de la siguiente forma:



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

NIVEL ESTRATÉGICO (NIVEL III). LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS:

Está conformado por el gerente general de la compañía y las direcciones de mantenimiento, operativa y comunicaciones, asistidos por el coordinador de atención de emergencias del proceso de seguridad y salud en el trabajo; Este último, de requerirse acciones que involucren a las brigadas de emergencias, aprobará los cambios y justificará los presupuestos asociados al desarrollo de estas actividades. Además, de este nivel dependerá la asignación de recursos financieros para la atención de emergencias y toma de decisiones de alto impacto.

En caso de enfermedades infectocontagiosas se contará con el acompañamiento y asesoría del profesional de medicina.

Funciones del nivel estratégico:

- Tomar decisiones de impacto en la atención de la emergencia
- Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos
- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia, enfatizando en el abastecimiento de aseo a instituciones de salud, centros educativos, entre otros.
- Evaluar las prioridades del incidente o emergencia
- Ser el punto de comunicación para entes externos
- Definir los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- Desarrollar una estructura organizativa apropiada.
- Mantener la coordinación
- Tomar decisiones de aislamiento como el trabajo en casa para el personal administrativo ante emergencias de tipo infectocontagiosas.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Gerente General

Suplente: Gerente Administrativo

Ext. 1123

NIVEL TÁCTICO (NIVEL II)

Este nivel lo integran el Jefe de Atención de Emergencias (Director Operativo, Director de Mantenimiento, o las personas que deleguen a su cargo ante su ausencia, y el Coordinador de atención de emergencias (Coordinador SST) es responsable de actualizar anualmente el plan de emergencias

Funciones del nivel táctico:

- Tomar las decisiones de actuación ante la ocurrencia de una emergencia, y liderar las acciones a seguir a través del Coordinador de atención de Emergencias.
- Diseñar y actualizar los formatos para evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Coordinar la socialización del plan de emergencia y contingencia a todo el personal
- Supervisar y evaluar el proceso de atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencias y contingencias para su actualización.
- Coordinar toda la logística de la intervención ante una emergencia.
- Informar a la gerencia la ocurrencia y atención de emergencias dependiendo de la magnitud.
- Establecer con el Coordinador de atención de emergencias las necesidades de recursos para la atención de emergencias.
- Realizar el análisis de riesgos de la organización
- Programar jornadas de capacitación y simulacros.
- Mantener actualizada la información relacionada a la emergencia y su comunicación con los diferentes grupos de interés que la requieran.
- Revisar con el Coordinador de atención de emergencias este plan después de la ocurrencia de una emergencia, para establecer si se requiere actualización.
- Establecer el personal a requerir de ser necesario y evaluar la posibilidad de traslado de personal de las otras ciudades de operación para la atención de la emergencia.
- Este nivel es respaldado por los grupos de apoyo interno, externo y seguridad física.
- El grupo de apoyo interno está conformado por el Profesional de comunicaciones y los Radio-operadores. El Profesional de relaciones con la comunidad se encarga de manejar la información ante medios de comunicación a fin de que esta no se distorsione. Los radio-operadores quienes trabajan las 24 horas del día, serán responsables de atender las llamadas de control extensión 140.
- En el caso de que haya una emergencia interna, el personal de seguridad física es responsable de activar la alarma sonora según instrucciones del Coordinador de atención de emergencias.

JEFES DE ATENCION DE EMERGENCIAS

Director operativo – Ext.1156

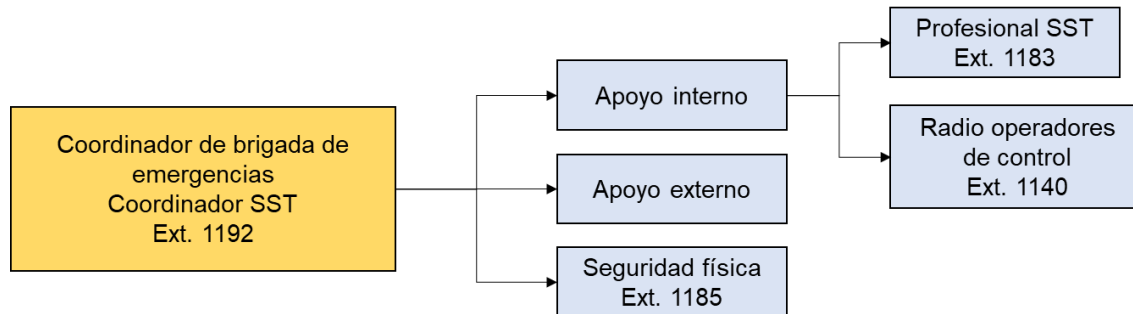
Director de Mantenimiento – Ext. 1191

**Suplentes: Profesional Operativo – Ext. 1136, Coordinador de
Mantenimiento – Ext.1201, Profesional de proyectos y licitaciones –
Ext.1130**

COORDINADOR DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Coordinador SST – Ext.1192. Suplente: Profesional SST Ext. 183.

Adicionalmente este personal cuenta con un sistema de radio que los comunica directamente con la policía, y junto con este organismo se encargará de la vigilancia y resguardo de los bienes de la Compañía en una emergencia.



NIVEL OPERATIVO (NIVEL I)

Este nivel está conformado por la Brigada de Emergencia, integrada por los grupos de evacuación, primeros auxilios y contra incendios y control de derrames.

El cumplimiento de la misión de cada uno de los grupos de la brigada de emergencia, depende del plan de trabajo que determine el nivel táctico.

La brigada de emergencia participa en forma permanente en temas de Primeros auxilios, contra incendios, evacuación, cambios en los códigos de alarma, etc.

BRIGADA DE EMERGENCIAS – NIVEL OPERATIVO (I)

Se define como Brigada de Emergencia la organización de un grupo de personas o de trabajadores, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial. Debidamente motivadas, capacitadas y entrenadas. La Brigada atiende, ante todo, labores de PREVENCIÓN de accidentes, CONTROL general de riesgos y por último, si las circunstancias lo exigen deben ACTUAR en forma oportuna y eficaz en las emergencias que se presenten.

De manera general los brigadistas deben estar capacitados y entrenados en tres grandes temas:

- Evacuación y Rescate.
- Prevención y Control de emergencias o eventos conexos (Incendios, sismos, atentados, etc.).
- Primeros auxilios.

Cada uno de ellos debe tener claramente definida su responsabilidad antes, durante y después de la emergencia.

De los involucrados en la atención de emergencias la Compañía tiene un perfil de cargo donde se describen las autoridades, responsabilidades y funciones de los mismos. Estos se adjuntan en el **Anexo 2 - Perfiles de cargo del personal de atención de emergencias**

Dentro de este nivel también está el personal Operativo de la empresa (Operadores de vehículo, Ayudantes, Operarios, etc.) que intervendrá en las emergencias externas para realizar las actividades que se requieran para restablecer el servicio.

Funciones del nivel operativo:

- Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación.
- Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras.
- Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
- Prestar los primeros auxilios a las personas involucradas en la emergencia.
- Realizar orientación a la comunidad
- Garantizar que se continúe prestando el servicio de aseo a las zonas afectadas por la emergencia.
- Colaborar con las instrucciones que se dicten por parte del concejo municipal de gestión del riesgo de desastres.
- Brindar información oportuna de las condiciones de salud en los lugares de trabajo.

1.2.2.3. Edificaciones

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. define como sala de crisis, para reunir el personal que conforma el comité central de emergencias, por su accesibilidad en condiciones normales y durante posibles emergencias, por su localización estratégica, a la oficina de Control Operativo ubicada dentro de la base de operaciones de la Compañía, porque es el espacio físico que presenta condiciones seguras frente a las diferentes amenazas y cuenta con los equipos y recursos para funcionar durante las situaciones de emergencia. Esta sala de crisis cuenta con las siguientes condiciones:

- ✓ Energía propia, ya que la base de operaciones cuenta con una planta de generación diésel para el caso en que se interrumpa el fluido eléctrico.
- ✓ En la red de la Compañía se cuenta con los planos de la base de operaciones: hidráulicos, eléctricos y arquitectónicos. **Anexo 3 – Planos hidráulicos, eléctricos**

y arquitectónicos, base de operaciones.

- ✓ En la intranet de la Compañía se cuenta con un directorio de todos los funcionarios administrativos que laboran en la base de operaciones. **Anexo 4 – Directorio de funcionarios administrativos.**
- ✓ Cuenta con los equipos de cómputo y material de oficina
- ✓ Cuenta con el directorio del personal de otras entidades que se encargan de la atención de emergencias
- ✓ Es la oficina de la base de operaciones que cuenta con cantidad considerable de equipos de comunicación
- ✓ Esta oficina de control operativo cuenta con receptores de radio y televisión
- ✓ Tiene conexión a internet con dos canales dedicados de 400 MB y 150 Mb
- ✓ Juegos de llaves de los vehículos y de las instalaciones. Se cuenta con dos juegos de llaves de cada vehículo; uno en la portería de la base de operaciones y otro en la oficina de control operativo.
- ✓ Cuenta con las herramientas básicas y el kit de primeros auxilios
- ✓ En la sala de crisis se cuenta con una provisión de alimentos básica entre los cuales hay agua, bebidas y productos no perecederos.
- ✓ Tiene copia del plan de emergencias y contingencias de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ En caso de enfermedades infectocontagiosas, se adoptarán las medidas necesarias de desinfección de instalaciones.

1.2.2.4. Recursos económicos


El análisis financiero de los costos que puede implicar la atención de una emergencia en Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se discrimina en el **Anexo 5 – Requerimientos de recursos económicos.**

1.2.2.5. Vehículos

Se realizará una vez pase el siniestro una valoración de los vehículos para establecer la cantidad de vehículos disponibles e iniciar la consecución de recursos adicionales con otras entidades del sector necesarios para restablecer el servicio de aseo.

Teniendo en consideración el **Anexo 9 – Inventario de equipos y/o vehículos:**

- ✓ En el caso de una emergencia mayor, la Compañía cuenta volquetas, los cuales se pueden emplear para despejar vías colapsadas por escombros. De ser necesario, se alquilarán vehículos para la atención de la emergencia o el traslado de flota vehicular de las otras ciudades de operación.
- ✓ Así mismo, Ciudad Limpia cuenta con vehículos de reserva que garantizan la

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

prestación del servicio y reemplazan los vehículos que por alguna razón extiendan su tiempo de paro en la ruta por un tiempo superior a tres horas.


- ✓ En el momento de un cierre inminente del sitio de disposición se usarán los vehículos de reserva disponibles y se esperará la autorización de la entidad contratante UAESP para disponer, de ser ello necesario, en el sitio de disposición más cercano.
- ✓ Adicionalmente contamos con vehículos compactadores, que se encuentran por fuera de la operación y disponibles para ser utilizados, previa autorización de las entidades encargadas, en caso de una contingencia mayor. La disponibilidad de la flota también se garantiza con la atención del taller de mantenimiento y el carro taller durante las 24 horas del día durante los siete días de la semana.
- ✓ Ciudad Limpia cuenta con un plan y programa de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, que permite intervenir los vehículos con frecuencias en horas, km, y Días determinadas, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes, con políticas de utilización de repuestos originales y un adecuado control de todos los procesos. Todo esto nos permite mantener índices de confiabilidad y disponibilidad altos para la prestación del servicio.
- ✓ Ante la eventual escasez de mano de obra por una emergencia de tipo mayor, Ciudad Limpia cuenta con proveedores de servicio, directamente de los fabricantes de los vehículos, quienes cuentan con toda la infraestructura y mano de obra necesaria para atender las novedades de mantenimiento que se requieran. De ser necesario, se contará con el apoyo de personal de mantenimiento y de operaciones como ayudantes de recolección, operarios de barrido, operadores de vehículo de las otras ciudades de operación para atender la emergencia.
- ✓ En caso de enfermedades infectocontagiosas se adoptarán las medidas de control necesarias para el lavado y desinfección de la flota vehicular

1.2.2.6. Equipos

Se realizará una vez pase el siniestro una valoración de los equipos para establecer la cantidad de equipos disponibles e iniciar la consecución de recursos adicionales con otras entidades del sector necesarios para restablecer el servicio de aseo.

Teniendo en consideración el **Anexo 9 – Inventario de equipos y/o vehículos:**

- ✓ En el caso de una emergencia mayor, la Compañía cuenta con minicargadores, y cajas Amplirrol, los cuales se pueden emplear para despejar vías colapsadas por

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

escombros. De ser necesario, se alquilarán vehículos para la atención de la emergencia o el traslado de flota vehicular de las otras ciudades de operación.

- ✓ Así mismo, Ciudad Limpia cuenta con equipos de reserva que garantizan la prestación del servicio y reemplazan los equipos que por alguna razón extiendan su tiempo de paro.
- ✓ Adicionalmente contamos con equipos usados, que se encuentran por fuera de la operación y disponibles para ser utilizados, previa autorización de las entidades encargadas, en caso de una contingencia mayor.
- ✓ Ciudad Limpia cuenta con un plan y programa de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, que permite intervenir los equipos con frecuencias en horas, km, y Días determinados, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes, con políticas de utilización de repuestos originales y un adecuado control de todos los procesos. Todo esto nos permite mantener índices de confiabilidad y disponibilidad altos para la prestación del servicio.
- ✓ Ante la eventual escasez de mano de obra por una emergencia de tipo mayor, Ciudad Limpia cuenta con proveedores de servicio, directamente de los fabricantes de los equipos, quienes cuentan con toda la infraestructura y mano de obra necesaria para atender las novedades de mantenimiento que se requieran. De ser necesario, se contará con el apoyo de personal de mantenimiento y de operaciones como ayudantes de recolección, operarios de barrido, operadores de vehículo de las otras ciudades de operación para atender la emergencia.
- ✓ En caso de enfermedades infectocontagiosas se adoptarán las medidas de control necesarias para el lavado y desinfección de los equipos.

1.2.2.7. Comunicaciones

En la sala de crisis, se tienen los equipos de comunicación necesarios que en la contingencia pueden permitir la comunicación entre el Comité de emergencias y/o el personal que se encuentre en zona evaluando los efectos de las emergencias.

De no ser ello posible se buscarán los medios que estén disponibles para restablecer las comunicaciones (radios, vía celular, mensajería si es el caso).

1.2.2.8. Sistema de monitoreo

Una vez identificadas las amenazas que ya hemos planteado, a saber:

1. Atentados terroristas y explosión de bomba.
2. Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo.
3. Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.
4. Explosión por fugas en tubería de gas natural.
5. Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio.
6. Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas.
7. Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida.
8. Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal.
9. Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio.
10. Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros
11. Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas
12. Dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto.
13. Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones.
14. Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio.
15. Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio.
16. Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.
17. Falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio.
18. Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo

Dentro de nuestro plan de emergencia definimos que la alarma no depende de la amenaza sino de la consecuencia o impacto y la magnitud de las afectaciones presentadas.

Estos impactos serán evaluados por el Comité de Emergencia y podrán ser de dos tipos:

De bajo impacto: En este caso la alarma sonora de la base de operaciones donde se concentra la mayor parte del personal y de los miembros que conforman el Comité de Emergencia, se activara durante 20 segundos, con la única finalidad que se reúna el equipo de atención de emergencias frente a la sala de crisis. Con la información recolectada, el equipo tomará la decisión si el impacto es mayor o menor. En el caso de impacto menor se asignan las personas que intervendrán para atender la respuesta.

De alto impacto: En este caso la alarma sonora de la base de operaciones donde se



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

concentra la mayor parte del personal y de los miembros que conforman el comité de emergencia, se activará durante 20 segundos, con la única finalidad que se reúna el equipo de atención de emergencias frente a la sala de crisis. Con la información recolectada, el equipo tomará la decisión si el impacto es mayor o menor. En el caso de impacto mayor se hará sonar la alarma por segunda vez durante 1 minuto, en el caso de que se requiera evacuar todo el personal de la base. A su vez este llamado indica que la contingencia fue de tipo mayor y que todo el personal que labora para la Compañía debe estar disponible a las tareas que sean asignadas a ellos por parte del Comité de atención de emergencia.

Para riesgos asociados a enfermedades infectocontagiosas la alarma sonora no se empleará debido a los diferentes procedimientos a seguir emitidos por los organismos de control, en los cuales se incluyen medidas que eviten la aglomeración de personal con la finalidad de disminuir la probabilidad de contagio, monitoreo permanente de las condiciones de salud de los colaboradores de la Compañía y seguimiento por parte del coordinador SST, Profesional SST y el profesional de medicina preventiva con la finalidad de tomar decisiones y asignar responsabilidades, que contribuyan con la proporción de condiciones de trabajo seguras al personal, que garanticen la protección de su integridad física. Estas acciones serán ejecutadas y monitoreadas en compañía de los miembros del comité de emergencias.

Adicional a lo anterior, contamos con otros medios de comunicación para transmitir la información al personal que va intervenir y no se encuentra dentro de la base. Estos medios son radios de comunicación, celulares corporativos y personales y/o email de todo el personal.

Con respecto al riesgo asociado a la dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto., no se activará la alarma sonora sino los canales de comunicación internos, los cuales según su impacto y magnitud escalaran entre los responsables identificados para este riesgo.

1.2.2.9. Hidrantes y otros equipos para atención de emergencias

A manera de aclaración la Compañía hace uso de los hidrantes para el abastecimiento de nuestras barredoras y vehículos y/o equipos de lavado. Más no tenemos la potestad de realizar mantenimiento o reparación a estos ya que esto corresponde a la Empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

En relación con los requerimientos para garantizar el servicio de aseo en los albergues temporales que se creen en las localidades de Kennedy y Fontibón, partiendo del inventario de albergues temporales **Anexo 11 – Sitios de posibles albergues** que fue

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

suministrado a Ciudad Limpia por las Alcaldías Locales y manteniendo la comunicación con ellos, se dispondrá de nuestros vehículos y/o equipos de reserva para brindar la cobertura total del servicio de aseo en los sitios habilitados para ello.

1.2.2.10. Sitios de posibles albergues temporales y edificaciones masivas indispensables

Cuando ocurra un evento en el que el Distrito requiera evacuar hacia unos albergues a la población afectada, lo primero que haremos es estar en permanente contacto con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de informarnos sobre los albergues habilitados por ellos para concentrar a la población afectada por el desastre.

Lo anterior, con el fin de determinar la necesidad de vehículos y/o equipos y personal para prestar adecuadamente el servicio de aseo. También estableceremos la posibilidad de instalar contenedores o cajas estacionarias para que la población afectada pueda disponer sus residuos sin ningún problema, y podamos realizar la recolección de los mismos. Adicionalmente se asignará personal para efectuar el barrido manual y prestar este servicio en los alrededores de los albergues.

En caso de riesgos por enfermedades infectocontagiosas, se consultará a los organismos de control los hospitales y demás centros de salud habilitados en la zona de atención para la prestación del servicio.

1.2.3. Funciones mínimas del grupo o comité de emergencia.

Algunas de las actividades correspondientes al Comité de Emergencia son las siguientes, estableciendo en cada uno el Nivel que interviene:

- Evaluar y actualizar este plan de emergencias y contingencias en conjunto con los procesos involucrados (Nivel II y III).
- Diseñar y actualizar los formatos que se requieran para evaluación de daños y análisis de necesidades. (Nivel II)
- Coordinar la socialización del plan de emergencias y contingencias a todo el personal. (Nivel II y III)
- Supervisar y evaluar el proceso de atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencia y contingencia para su actualización. (Nivel II y I)
- Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos. (Nivel II)
- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia, enfatizando en la prestación del servicio de aseo a las instituciones de salud, centros educativos y albergues. (Nivel I)

- En caso de una catástrofe interna en las instalaciones de la Compañía, dimensionar el daño con el fin de realizar la reconstrucción o reparación lo antes posible. (Niveles I y II)
- Coordinar con los diferentes entes de emergencia la atención de las posibles contingencias cuando se presenten. (Nivel I)
- Evaluar el estado de salud de los colaboradores ante enfermedades infectocontagiosas para la toma de decisiones. (Nivel II y III)
- Evaluar la magnitud del riesgo y concertar con el ente facturador conjunto solventar la dificultad, o de no presentarse solución, se realizará aplicación de los mecanismos alternativos de conflictos contemplados en el contrato para la facturación conjunta. (nivel II)

1.2.4. Establecimiento de necesidad de ayuda externa

Dependiendo de la magnitud y tipo de emergencia la Compañía hará contacto con las entidades de emergencia pertinentes, como:

1. Atentados terroristas y explosión de bomba. Haremos contacto con los bomberos para la atención de la emergencia, la policía con el fin de realizar la respectiva investigación de los hechos, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.
2. Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo. Haremos contacto con los bomberos y defensa civil para la atención de rescate, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, esperaremos la instrucción del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, para enviar nuestros vehículos y/o equipos amplirroles y volquetas, con el fin de realizar el despeje de la zona afectada levantando los escombros.
3. Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable. Haremos contacto con los bomberos para la atención de la emergencia, la policía con el fin de realizar la respectiva investigación de los hechos, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.
4. Explosión por fugas en tubería de gas natural. Haremos contacto con los bomberos para la atención de la emergencia, la empresa de gas encargada para el control de la emergencia, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.

5. Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio. se hará contacto a través del área de comunicaciones con los organismos encargados de realizar la respectiva investigación y control de los hechos quienes informarán las medidas a tomar para la continuidad del servicio; Dentro de estos organismos se encuentran la dirección del departamento de riesgos y desastres. De presentarse personal lesionado durante los hechos se realizará la solicitud de servicio de ambulancia. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.
6. Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas. Haremos contacto con los bomberos y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP para el control de la emergencia. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, definiremos puntos en donde los usuarios deben dejar los residuos, con la finalidad de poder prestarles el servicio de recolección. Para los demás servicios de aseo, debemos esperar a que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP evacúe la inundación para poder intervenir.
7. Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida. Si por motivo de la contingencia resultó afectada nuestra infraestructura y esto perjudica la movilización de nuestros vehículos, solicitaremos la colaboración de los otros operadores de aseo del Distrito con quienes mantenemos excelentes relaciones y con quienes en ocasiones anteriores hemos realizado ayuda mutua en caso de requerirla. Si adicionalmente se requiriera más ayuda, tenemos operaciones en otras dos ciudades de Colombia, las cuales nos podrían prestar esta ayuda.
8. Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal. Si por motivo de la contingencia resulta pérdida de personal operativo, solicitaremos la colaboración de los otros operadores de aseo del Distrito. Si adicionalmente se requiriera más ayuda, tenemos operaciones en otras dos ciudades de Colombia, las cuales nos podrían prestar esta ayuda. Adicionalmente contamos con una empresa de personal que nos suministra personal, la cual cuenta con una vasta fuente de hojas de vida, en el caso de requerir personal adicional urgente.
9. Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio. Contamos con un equipo técnico de mantenimiento especialista en las reparaciones de los daños mecánicos generados en el siniestro. Si no es suficiente la capacidad de este equipo, contamos con personal técnico de las operaciones en otras ciudades Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones. Haremos contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los

hechos. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.

10. Dificultad para la prestación del servicio por daños imputables a terceros: se hará contacto con autoridades externas como: la policía nacional, aseguradoras, tránsito y transporte, fiscalía si es el caso con el fin de dar solución a la dificultad.
11. Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas: se establecerá contacto con las entidades de salud pertinentes como: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, secretaria Distrital de Salud, EPS, ARL, Emermédica, Gobierno Nacional y Distrital entre otras.
12. Dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto. Se establecerá contacto con el facturador conjunto, si es pertinente con las entidades de control, y en la última instancia, la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos contemplados en el contrato para la facturación conjunta.
13. Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones: se hará contacto a través del área de comunicaciones con los organismos encargados de realizar la respectiva investigación y control de los hechos quienes informarán las medidas a tomar para la continuidad del servicio; Dentro de estos organismos se encuentran la dirección del departamento de riesgos y desastres. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.
14. Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio. Haremos contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. A su vez haremos contacto con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP con el fin de que ellos nos den un tentativo de cuándo será la reapertura del relleno sanitario, caso en el cual utilizaremos los equipos de reserva. Si la demora se prolonga en el tiempo, estaremos atentos a que este organismo determine otro sitio para la disposición de los residuos.
15. Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio. Haremos contacto con la UAESP con el fin de que ellos nos den un tentativo de cuándo será la reapertura del relleno sanitario. Si la demora se prolonga en el tiempo, estaremos atentos a que este organismo determine otro sitio para la disposición de los residuos.
16. Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que

genere retrasos y afecte la prestación del servicio. Haremos contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. A su vez haremos contacto con la UAESP con el fin de que ellos nos den un tentativo de cuándo será la reapertura del relleno sanitario, caso en el cual utilizaremos los equipos de reserva. Si la demora se prolonga en el tiempo, estaremos atentos a que este organismo determine otro sitio para la disposición de los residuos.

17. Falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio. Si por motivo de la contingencia resultó afectada nuestra infraestructura y esto perjudica la movilización de nuestros equipos y/o vehículos, solicitaremos la colaboración de los otros operadores de aseo del distrito con quienes mantenemos excelentes relaciones y con quienes en ocasiones anteriores hemos realizado ayuda mutua en caso de requerirla. Si adicionalmente se requiriera más ayuda, tenemos operaciones en otras dos ciudades de Colombia, las cuales nos podrían prestar esta ayuda.
18. Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo: se hará contacto con las autoridades correspondientes con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.

Así mismo, prestaremos el apoyo adicional que requiera el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para superar la emergencia

Los datos de contacto de las entidades de las cuáles podremos necesitar apoyo, están citados en apartes anteriores

A continuación, se especifica el tipo de ayuda requerida por las entidades y la persona responsable para coordinar dicha ayuda externa.

Riesgo	Entidad	Tipo de ayuda	Coordinador de Ayuda Mutua
Atentados Terroristas y Explosión de Bomba	Bomberos	Asistencial/Técnica	Radioperador
	Policía		
	Ambulancias/cruz roja		
	ARL		
	Bomberos	Asistencial/Técnica	



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo	Defensa Civil	Asistencial/Técnica	Radioperador/ Director Operativo
	Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático - IDIGER	Técnico, Operativa, Administrativa	
Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable	Bomberos	Asistencial/Técnica	Jefe de atención de emergencias
	Policía		
	Ambulancias/cruz roja		
	Cisproquim		
	ARL		
Explosión por fugas en tubería de gas natural	Bomberos	Asistencial/Técnica/ administrativa	Jefe de atención de emergencias
	Empresa de Gas		
Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio	Policía	Asistencial/Técnica	Radioperador / Director Operativo / Jefe de comunicaciones
	Ejercito		
	Ambulancias/cruz roja		
Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas	Bomberos	Asistencial/Técnica	Director Operativo
	Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático - IDIGER	Asistencial/Técnica y Operativo	
	Acueducto de Bogotá		
Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida	Empresas del Grupo FANALCA	Técnico, financiero, Operativo y Administrativo	Gerente General
	Aseguradoras en las que se tienen las pólizas de riesgo	Financiero	
Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal	Empresas del Grupo FANALCA	Técnico, financiero, Operativo y Administrativo	Director Talento Humano
	Soluciones Inmediatas		
	Personal de las otras ciudades de operación	Asistencial, técnico, operativo	Director talento humano, Director operativo
	Área de Mantenimiento		



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

<p>Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio</p>	<p>Talleres con los que se tienen acuerdos de trabajo</p>	<p>Técnico, financiero, Operativo y Administrativo</p>	<p>Director Operativo y Director de Mantenimiento</p>
<p>Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros</p>	<p>Policía</p>	<p>Técnico, financiero, Operativo y Administrativo</p>	<p>Director Operativo</p>
	<p>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP</p>		
	<p>Bomberos</p>		
	<p>Departamento de relaciones con la comunidad Ciudad Limpia</p>		
<p>Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas</p>	<p>Ministerio de Salud,</p>	<p>Asistencial/técnica</p>	<p>Coordinador SST – Profesional de medicina preventiva – Coordinadores operativos</p>
	<p>Instituto Nacional de Salud</p>	<p>Asistencial/técnica</p>	<p>Coordinador SST – Profesional de medicina preventiva – Coordinadores operativos</p>
	<p>Secretaria Distrital de Salud</p>	<p>Asistencial/técnica</p>	<p>Coordinador SST – Profesional de medicina preventiva – Coordinadores operativos</p>
	<p>EPS</p>	<p>Asistencial/técnica</p>	<p>Coordinador SST – Profesional de medicina preventiva – Coordinadores operativos</p>
	<p>ARL</p>	<p>Asistencial/técnica</p>	<p>Coordinador SST – Profesional de medicina preventiva – Coordinadores operativos</p>
	<p>Emermédica</p>	<p>Asistencial/técnica</p>	<p>Coordinador SST – Profesional de medicina preventiva – – Coordinadores operativos</p>



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

	Gobierno Nacional y Distrital	Económica	Gerencia General
Dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto.	Proveedor de facturación	Asistencial/técnica	Director comercial y/o Director nacional de tarifas
	Proveedor de software comercial		
	Entidades de control y vigilancia	Asistencial/técnica (De seguimiento y control)	Área jurídica y Área Comercial
	Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos contemplados en el contrato para la facturación conjunta.	Técnica y administrativa (Legal)	Gerencia general, Área jurídica y Área Comercial
Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones	Policía	Asistencial/Técnica	Jefe de atención de emergencias
	Ejercito		
	Ambulancias/cruz roja		
Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Asistencial/Técnica	Jefe de atención de emergencias y Director Operativo
	Policía		
	Bomberos		
	Ambulancias/cruz roja		
	Departamento de relaciones con la comunidad Ciudad Limpia		
Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Asistencial/Técnica	Jefe de atención de emergencias y Director Operativo
	Policía		



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

ajenas que afecte la prestación del servicio	Bomberos		
	Ambulancias/cruz roja		
	Departamento de relaciones con la comunidad Ciudad Limpia		
Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Asistencial/Técnica	Jefe de atención de emergencias y Director Operativo
	Policía		
	Bomberos		
	Ambulancias/cruz roja		
	Departamento de relaciones con la comunidad Ciudad Limpia		
Falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio.	Empresas del Grupo FANALCA	Técnico, financiero, Operativo y Administrativo	Gerente General
	Aseguradoras en las que se tienen las pólizas de riesgo	Financiero	
Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo	Policía	Técnico, financiero, Operativo y Administrativo	Director Operativo
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		
	Bomberos		
	Aseguradoras en las que se tienen las pólizas de riesgos		
	Servicio de grúa si se requiere		

1.2.5. Fortalecimiento de educación y capacitación

Con el fin de garantizar que este plan de emergencia y contingencia sea entendido y aplicado por todo el personal en caso de una contingencia, se realizan las siguientes

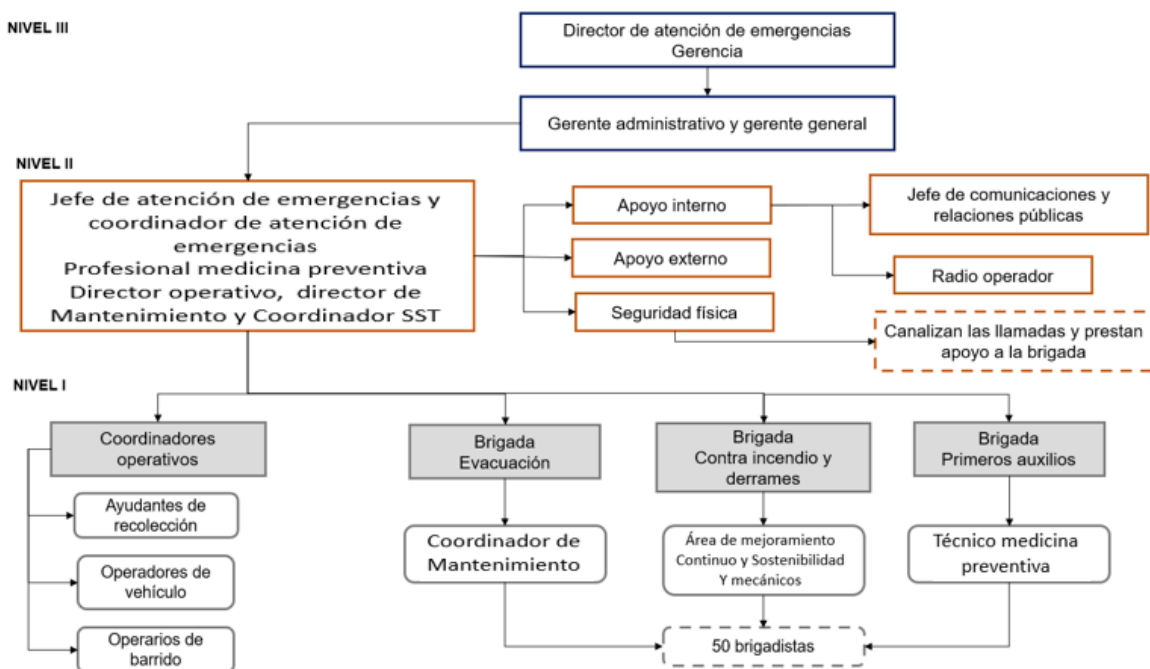
capacitaciones:

- ✓ Difusión del plan de emergencia y contingencia. A toda la población de la Empresa través de los líderes de proceso por medio de charlas de 5 minutos, difusión en la intranet, carteleras.
- ✓ Primeros auxilios
- ✓ Manejo y extinción de incendios.
- ✓ Rescate y evacuación
- ✓ Líderes de evacuación y manejo de equipos de comunicación
- ✓ Evaluación de daños
- ✓ Técnica/operativa presencial o virtual para el caso de enfermedades infectocontagiosas y riesgo biológico en prevención, sintomatología y tratamiento.

Adicionalmente anualmente se hace un simulacro acorde con las amenazas identificadas en este plan, con el fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos. Con base en los resultados obtenidos en los simulacros se revisa este plan de emergencia y contingencia, y se realizan las actualizaciones que sean del caso para mejorar la eficiencia en la actuación.

1.3. ASPECTO 3: SECUENCIA COORDINADA DE ACCIONES

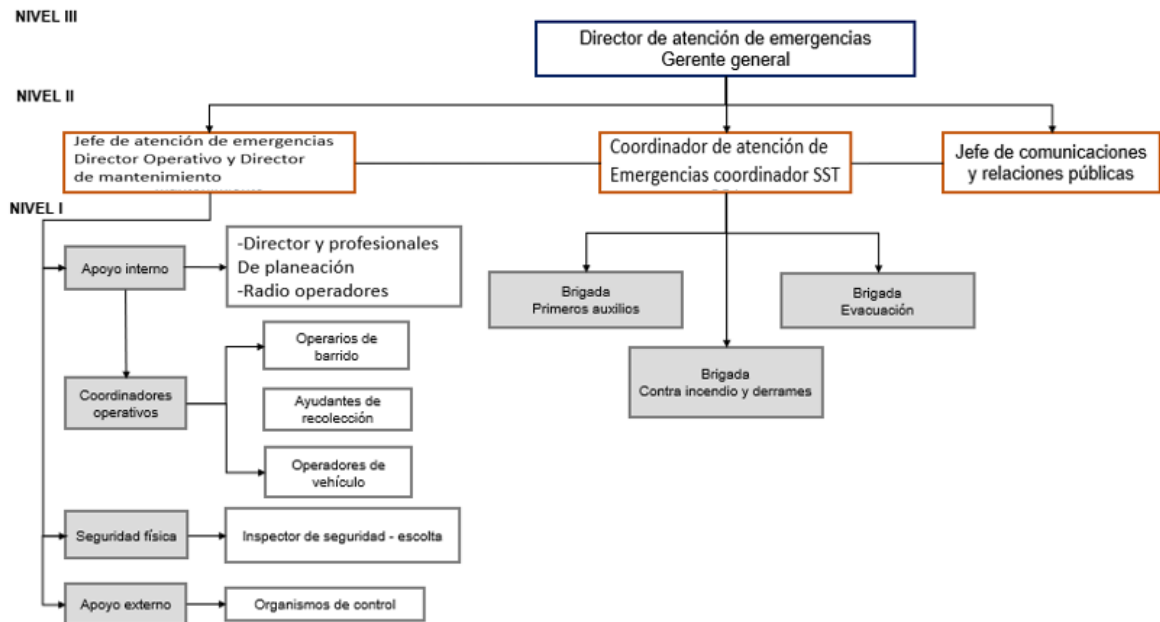
1.3.1. Línea de mando



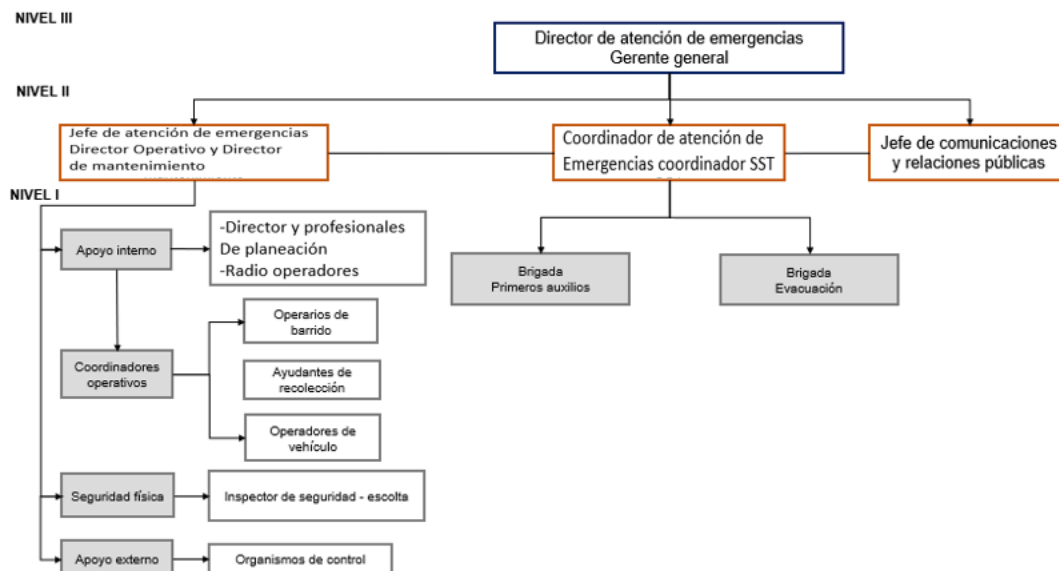
Nota: se aclara que este Comité de Emergencia y su línea de mando es integral, lo que

quiere decir, que está designado y capacitado para atender todos los tipos de amenazas identificadas en este plan de emergencias y contingencias. Sin embargo, con el fin de ser específicos incluimos adicionalmente el organigrama de atención por cada tipo de evento

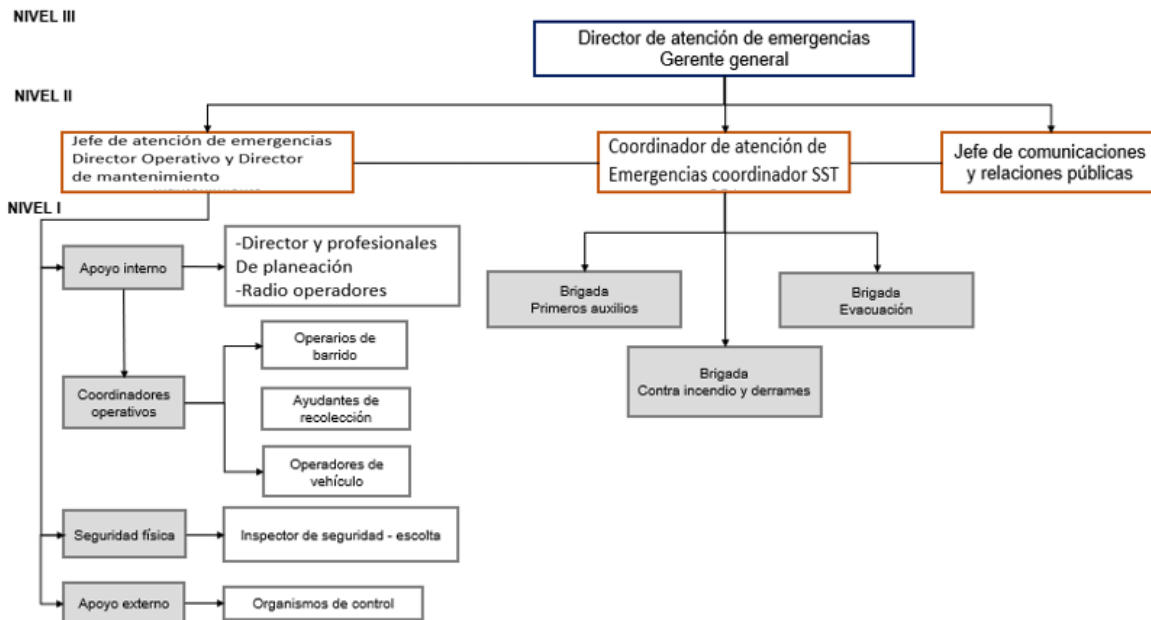
1. Atentados terroristas y explosión de bomba.



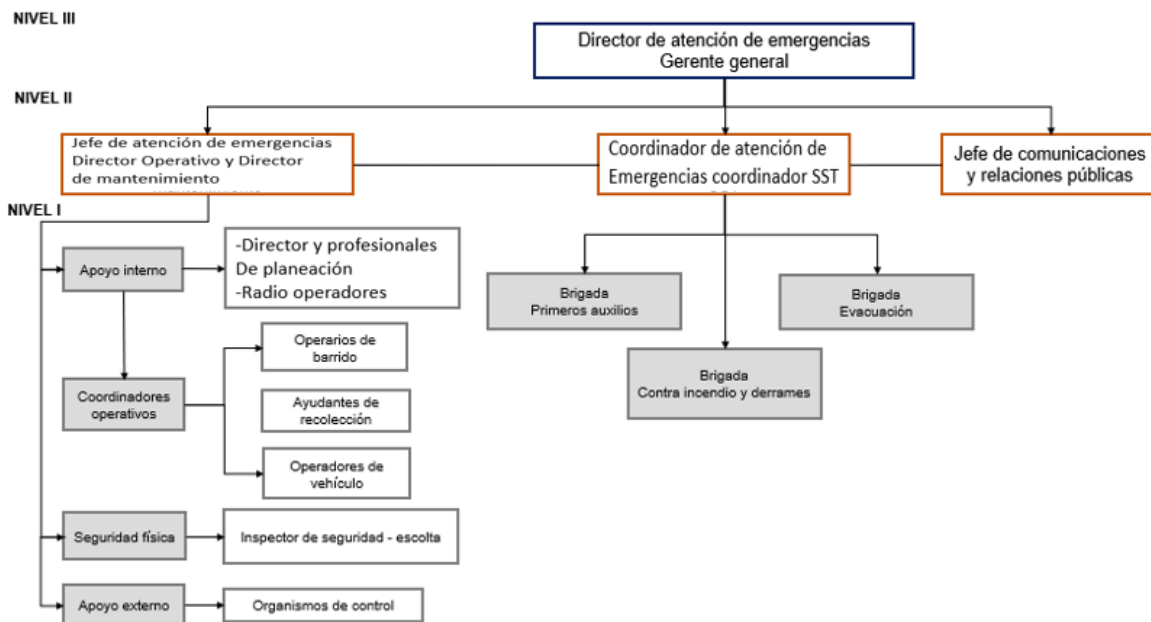
2. Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo.



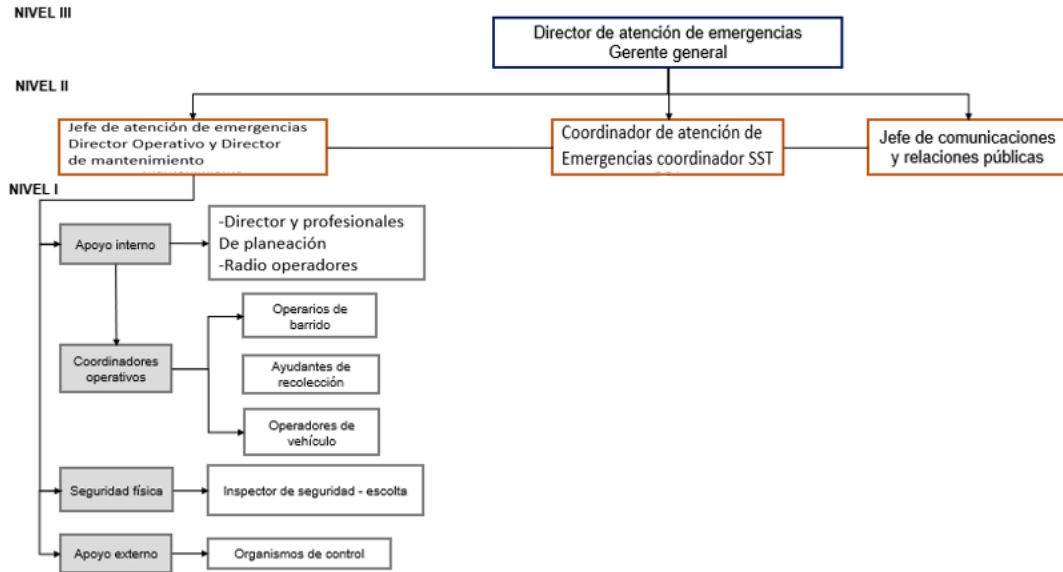
3. Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.



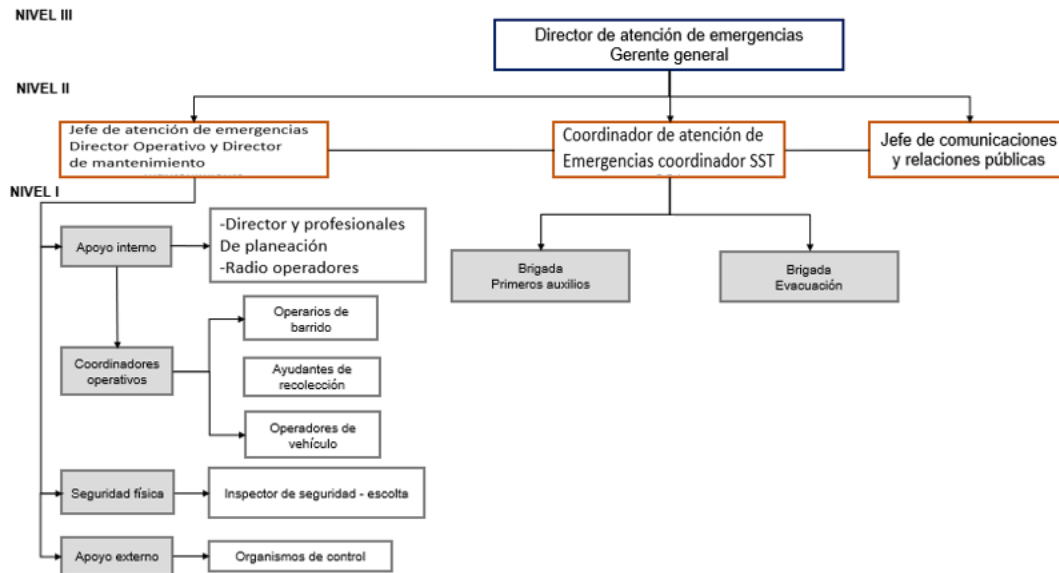
4. Explosión por fugas en tubería de gas natural.



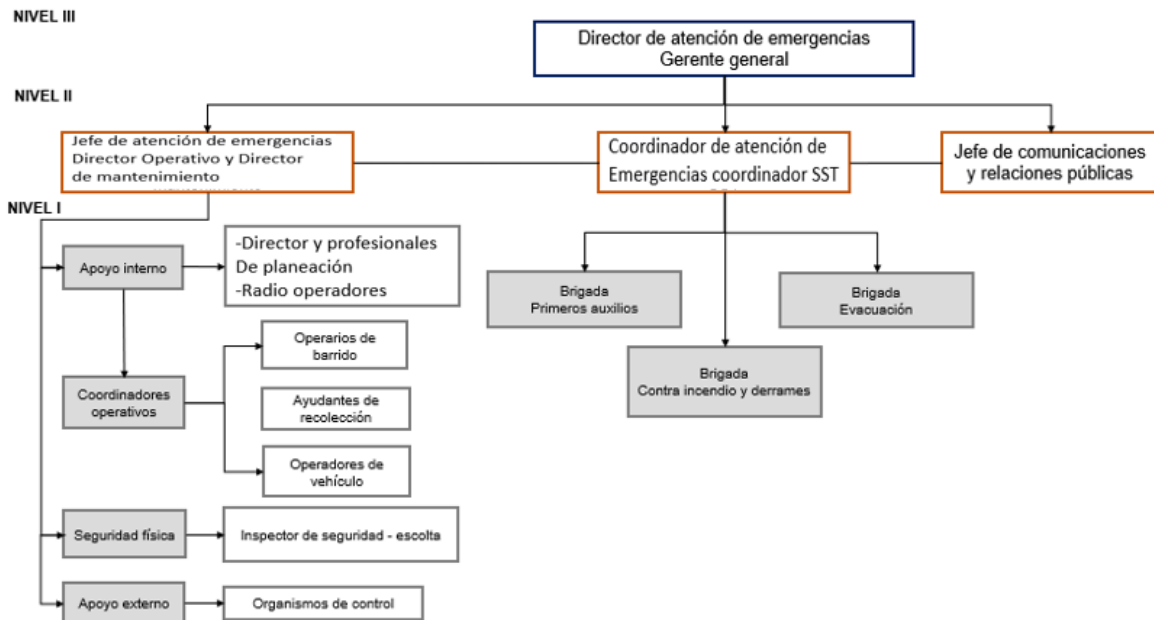
5. Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio.



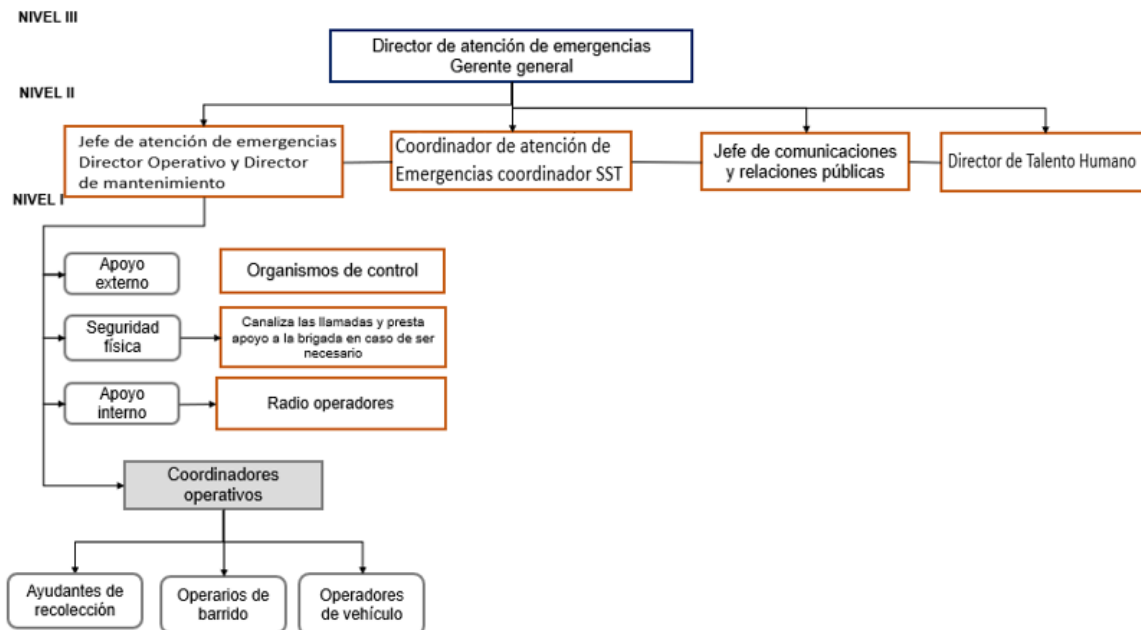
6. Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas.



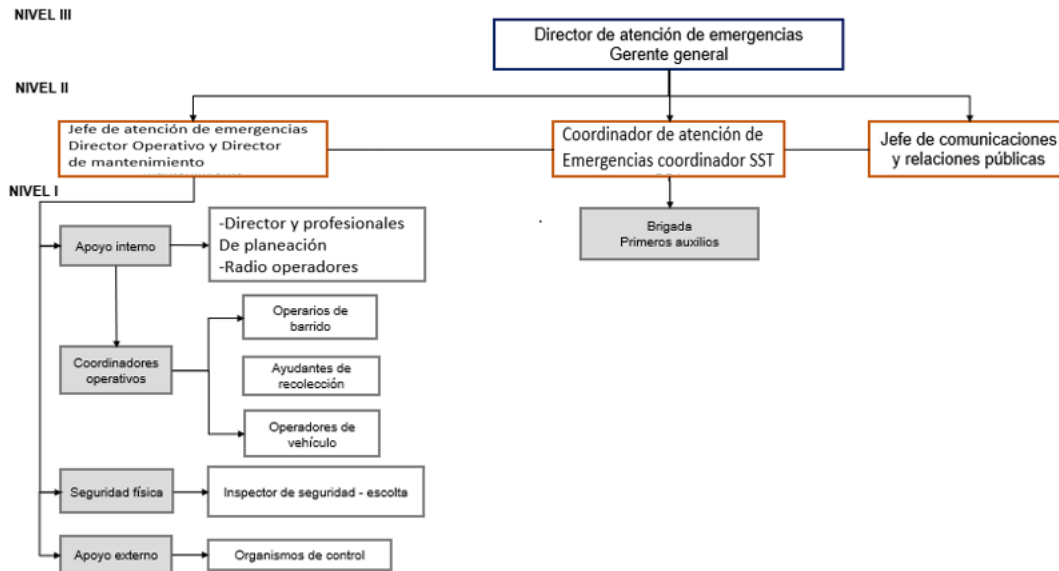
7. Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida.



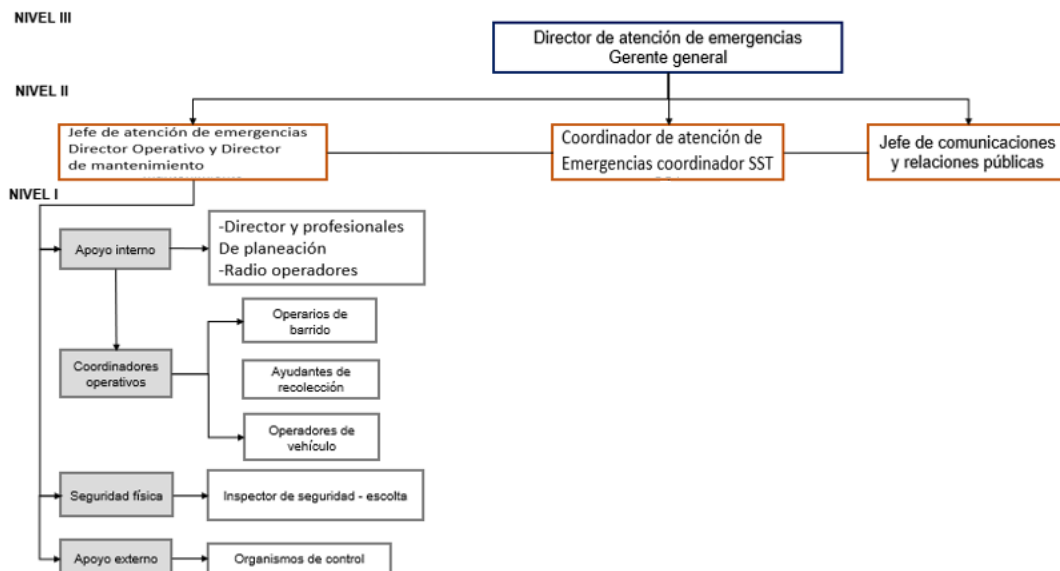
8. Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal.



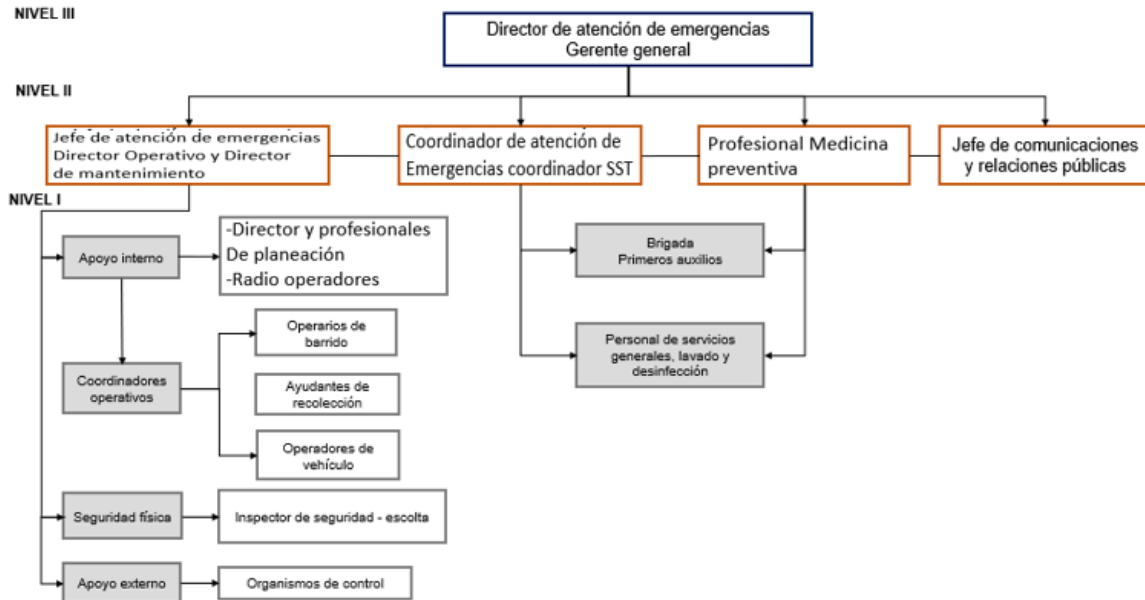
9. Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio.



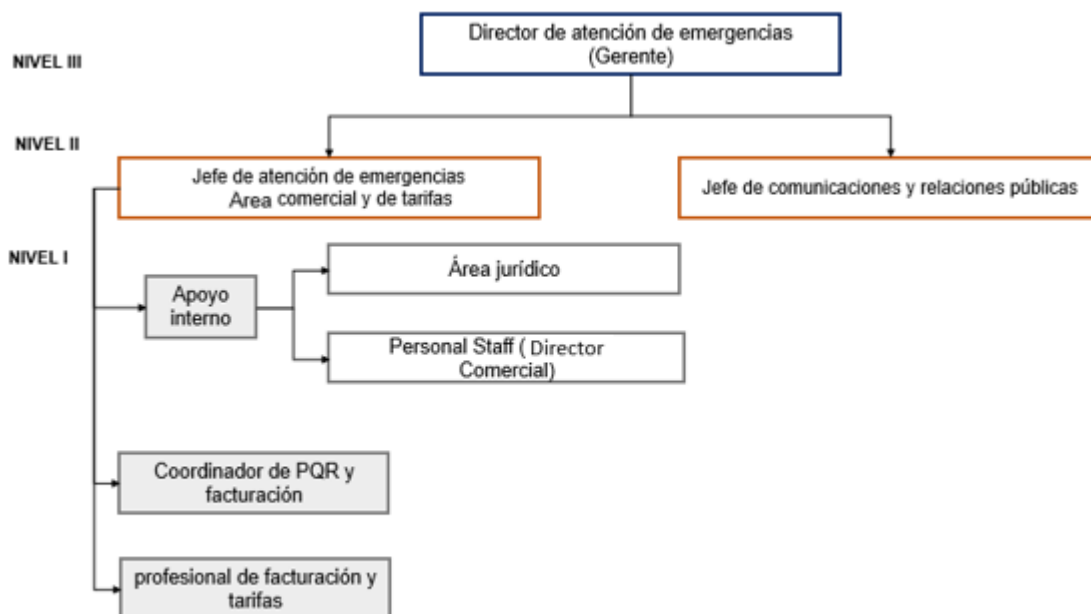
10. Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros



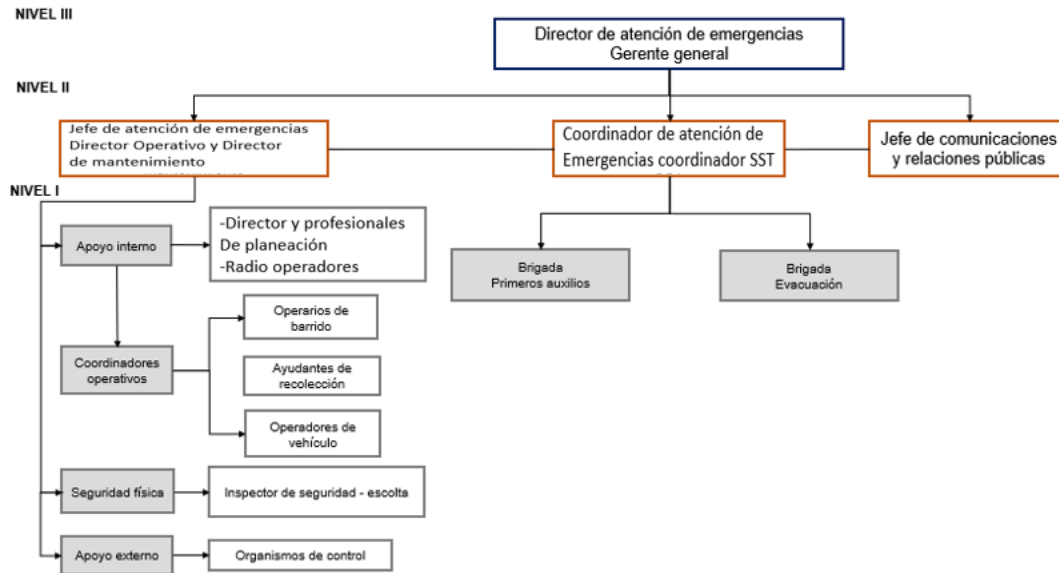
11. Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas



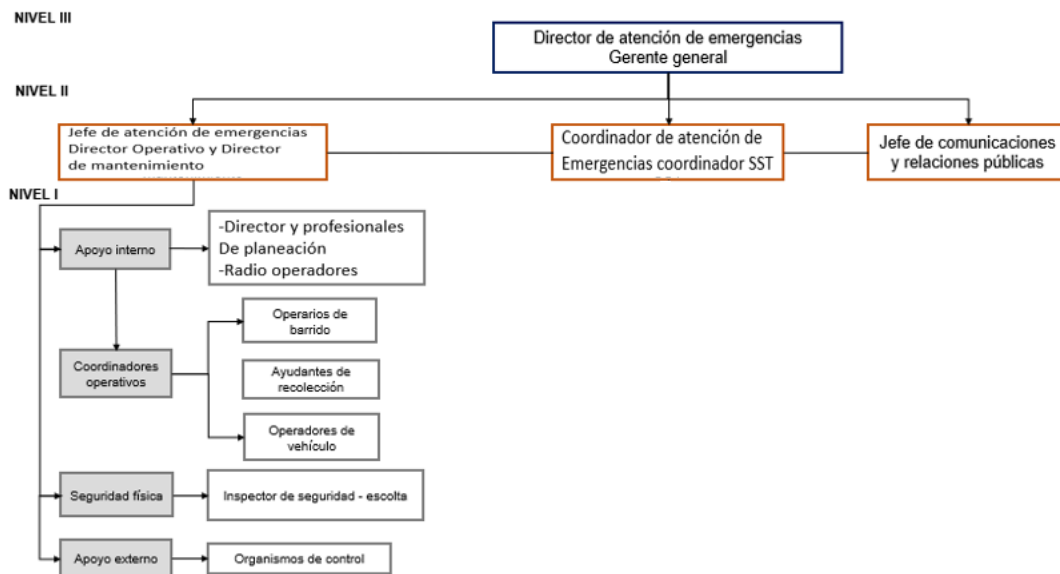
12. Dificultad en la transferencia de los recursos por el facturador conjunto a Ciudad Limpia



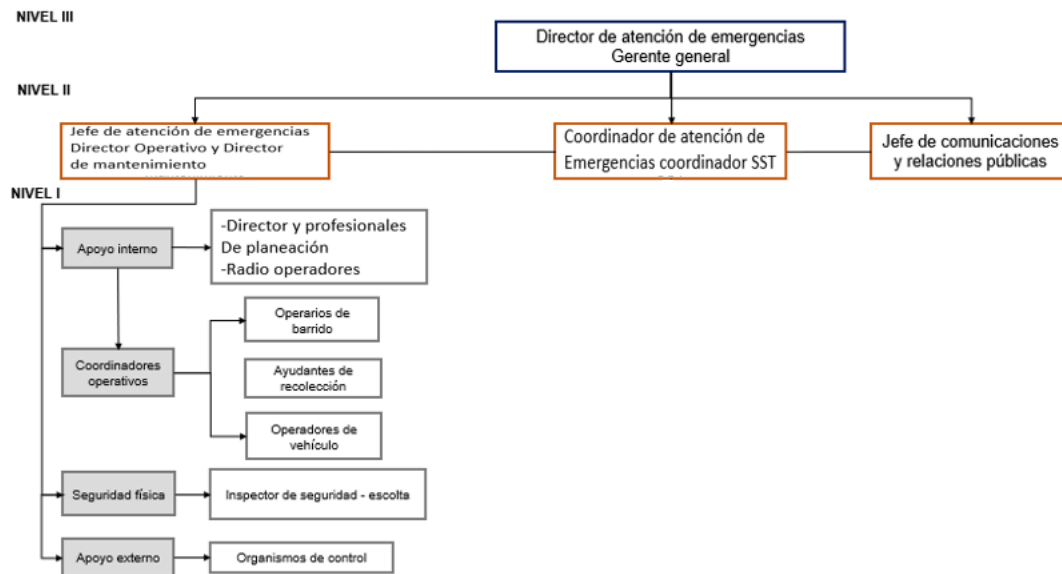
13. Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones.



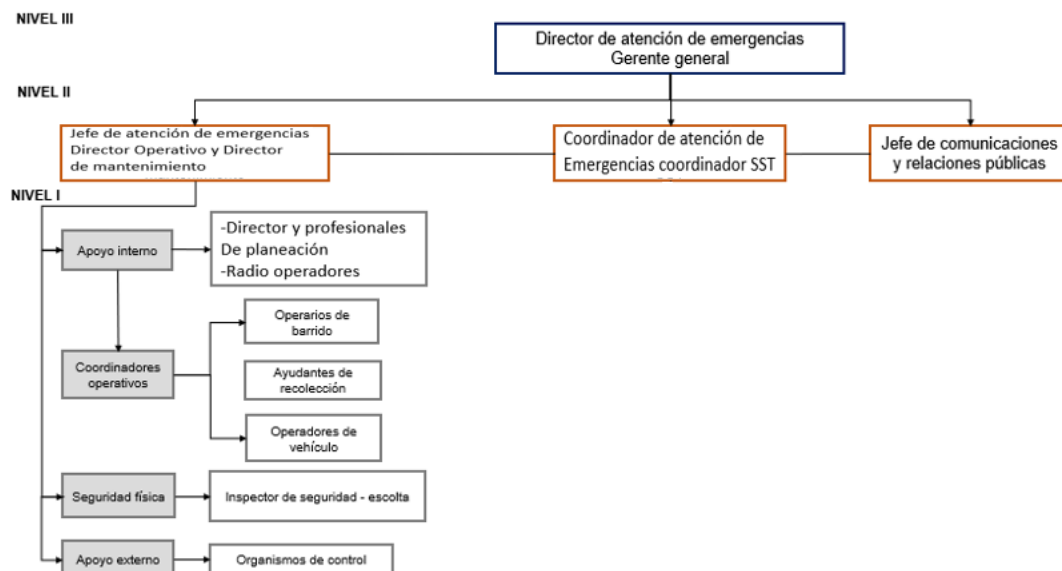
14. Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio.



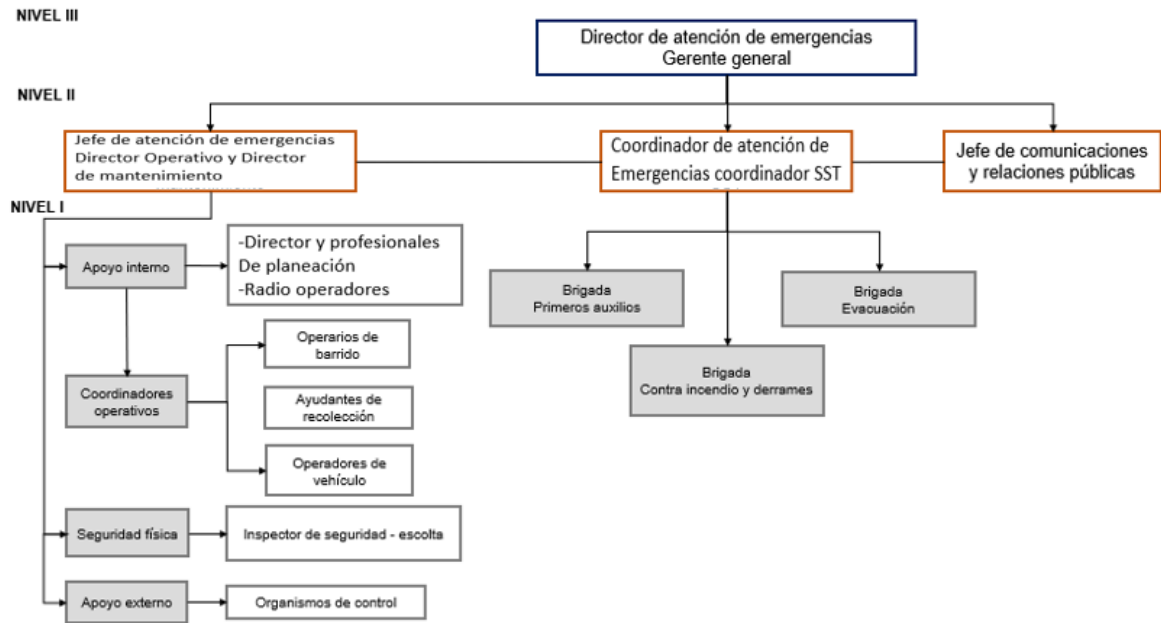
15. Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio.



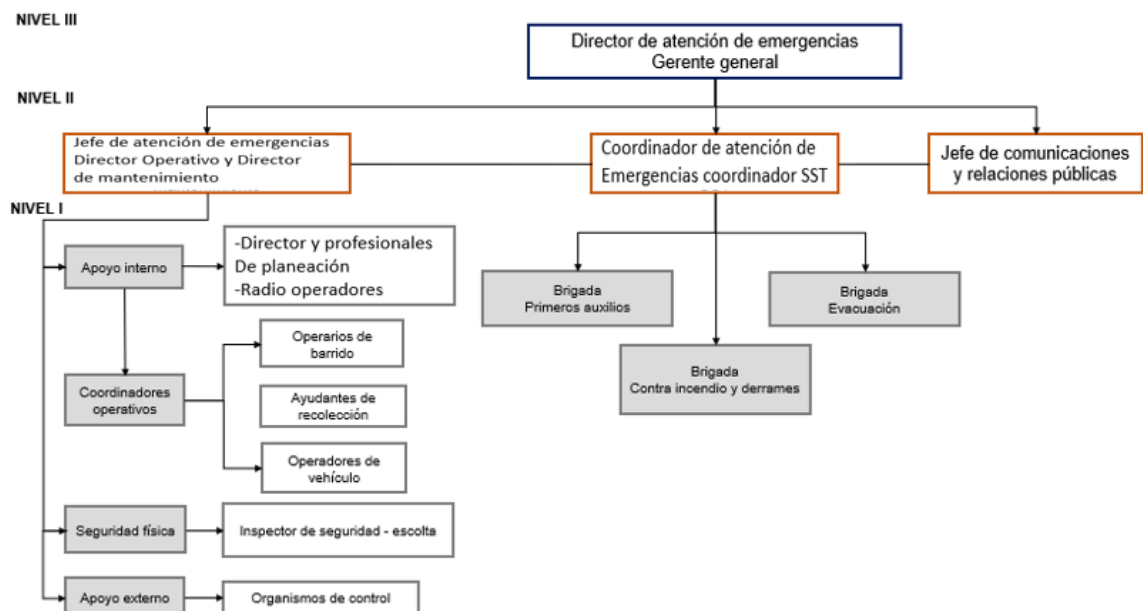
16. Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.



17. Falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio.



18. Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo



La línea de mando y las funciones de este comité están determinadas así:

NIVEL ESTRATÉGICO (NIVEL III). LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

Está conformado por: Gerente, representado por el Coordinador SST (Coordinador de atención de emergencias) y el director de comunicaciones y relaciones públicas de ser necesario, quienes en su nombre aprobarán los cambios que se hagan en este plan de atención de emergencias y quien justificará ante ellos el presupuesto anual necesario para desarrollarlo. Además, será función de la dirección asignar los recursos financieros para la atención de emergencias y tomar las decisiones de mayor impacto.

Funciones del nivel estratégico:

- Hacer o realizar una evaluación inicial de los daños y reparaciones inmediatas a realizar
- Tomar decisiones de impacto en la atención de la emergencia
- Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos
- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia, enfatizando en el abastecimiento de aseo a instituciones de salud, centros educativos, entre otros.
- Evaluar las prioridades del incidente o emergencia
- Ser el punto de comunicación para entes externos
- Definir los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- Desarrollar una estructura organizativa apropiada.
- Mantener la coordinación
- Evaluar el estado de salud de los colaboradores ante enfermedades infectocontagiosas para la toma de decisiones.
- Evaluar el impacto ocasionado por la falta de ingresos debido a la dificultad en la transferencia de recursos por el facturador conjunto a Ciudad Limpia y determinar las medidas a seguir según la ayuda requerida para solventar el riesgo.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Gerente General

Suplente: Gerente Administrativo

Ext. 1123

NIVEL TÁCTICO (NIVEL II)


Este nivel lo integran el Jefes de Atención de Emergencias (Director Operativo, Director

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

de Mantenimiento, o las personas que deleguen a su cargo ante su ausencia, y el Coordinador de atención de emergencias (Coordinador SST) es responsable de actualizar anualmente el plan de emergencias.

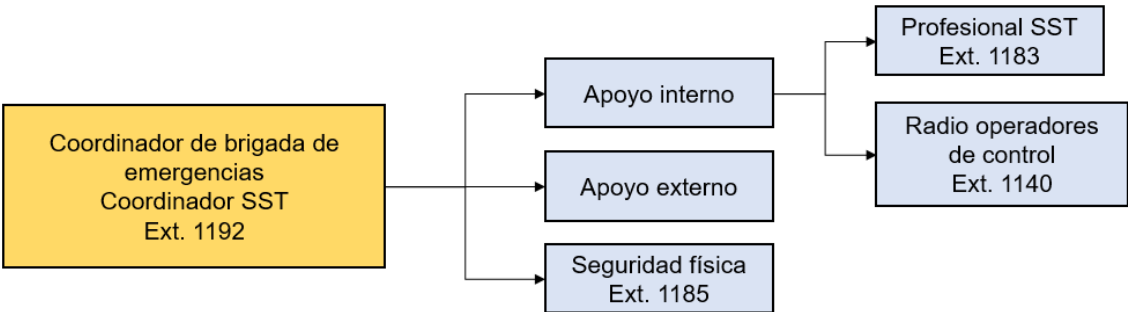
Funciones del nivel táctico:

- Tomar las decisiones de actuación ante la ocurrencia de una emergencia, y liderar las acciones a seguir a través del Coordinador de atención de Emergencias.
- Diseñar y actualizar los formatos para evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Coordinar la socialización del plan de emergencia y contingencia a todo el personal
- Supervisar y evaluar el proceso de atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencias y contingencias para su actualización.
- Coordinar toda la logística de la intervención ante una emergencia.
- Informar a la gerencia la ocurrencia y atención de emergencias dependiendo de la magnitud.
- Establecer con el Coordinador de atención de emergencias las necesidades de recursos para la atención de emergencias.
- Realizar el análisis de riesgos de la organización
- Programar jornadas de capacitación y simulacros
- Revisar con el Coordinador de atención de emergencias este plan después de la ocurrencia de una emergencia, para establecer si se requiere actualización.
- Este nivel es respaldado por los grupos de apoyo interno, externo y seguridad física.
- El grupo de apoyo interno está conformado por el Profesional de comunicaciones y los Radio-operadores. El coordinador de relaciones con la comunidad se encarga de manejar la información ante medios de comunicación a fin de que esta no se distorsione. Los radio-operadores quienes trabajan las 24 horas del día, serán responsables de atender las llamadas de control extensión 1140.
- En el caso de que haya una emergencia interna, El personal de seguridad física es responsable de activar la alarma sonora según instrucciones del Coordinador de atención de emergencias.
- Evaluar el impacto ocasionado por la falta de ingresos debido a la dificultad en la transferencia de recursos por el facturador conjunto a Ciudad Limpia y de requerirse, en conjunto con el área jurídica, solicitar el uso de las herramientas jurídicas que apliquen.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CÓDIGO -----	EDICIÓN No. 9
		FECHA DE EDICIÓN: Julio de 2023	

JEFES DE ATENCION DE EMERGENCIAS
 Director operativo – Ext.1156
 Director de Mantenimiento – Ext. 1191
 Suplentes: Profesional Operativo – Ext. 1136, Coordinador de
 Mantenimiento – Ext.1160, Profesional de proyectos y licitaciones –
 Ext.1130
COORDINADOR DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 Coordinador SST – Ext.1192. Suplente: Profesional SST Ext. 1183.

Adicionalmente este personal cuenta con un sistema de radio que los comunica directamente con la policía, y junto con este organismo se encargará de la vigilancia y resguardo de los bienes de la Compañía en una emergencia.



NIVEL OPERATIVO (NIVEL I)

Este nivel está conformado por la Brigada de Emergencia, integrada por los grupos de evacuación, primeros auxilios y contra incendios y control de derrames.

El cumplimiento de la misión de cada uno de los grupos de la brigada de emergencia, depende del plan de trabajo que determine el nivel táctico.

La brigada de emergencia participa en forma permanente en temas de Primeros auxilios, contra incendios, evacuación, cambios en los códigos de alarma, etc.

BRIGADA DE EMERGENCIAS – NIVEL OPERATIVO (I)

Se define como Brigada de Emergencia la organización de un grupo de personas o de trabajadores, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los efectos y atención de las

emergencias en su etapa inicial. Debidamente motivadas, capacitadas y entrenadas. La Brigada atiende, ante todo, labores de PREVENCIÓN de accidentes, CONTROL general de riesgos y por último, si las circunstancias lo exigen deben ACTUAR en forma oportuna y eficaz en las emergencias que se presenten.

De manera general los brigadistas deben estar capacitados y entrenados en tres grandes temas:

- Evacuación y Rescate.
- Prevención y Control de emergencias o eventos conexos (Incendios, sismos, atentados, etc.).
- Primeros auxilios.

Cada uno de ellos debe tener claramente definida su responsabilidad antes, durante y después de la emergencia.

De los involucrados en la atención de emergencias la Compañía tiene un perfil de cargo donde se describen las autoridades, responsabilidades y funciones de los mismos. Estos se adjuntan en el **Anexo 2 - Perfiles de cargo del personal de atención de emergencias**

Dentro de este nivel también está el personal Operativo de la empresa (Operadores de vehículo, Ayudantes, Operarios, etc.) que intervendrá en las emergencias externas para realizar las actividades que se requieran para restablecer el servicio.

Funciones del nivel operativo:

- Cierre de circuitos afectados por el evento con el fin de que estos no aumenten el daño generado por el siniestro
- Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación.
- Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras.
- Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
- Prestar los primeros auxilios a las personas involucradas en la emergencia.
- Realizar orientación a la comunidad
- Garantizar que se continúe prestando el servicio de aseo a las zonas afectadas por la emergencia.
- Colaborar con las instrucciones que se dicten por parte del concejo municipal de gestión del riesgo de desastres.
- Brindar información oportuna de las condiciones de salud en los lugares de trabajo.
- Acompañar en la evaluación, conciliación y solución del riesgo ocasionado por la

dificultad en la transferencia de recursos por el facturador conjunto a Ciudad Limpia

1.3.2. Comunicaciones

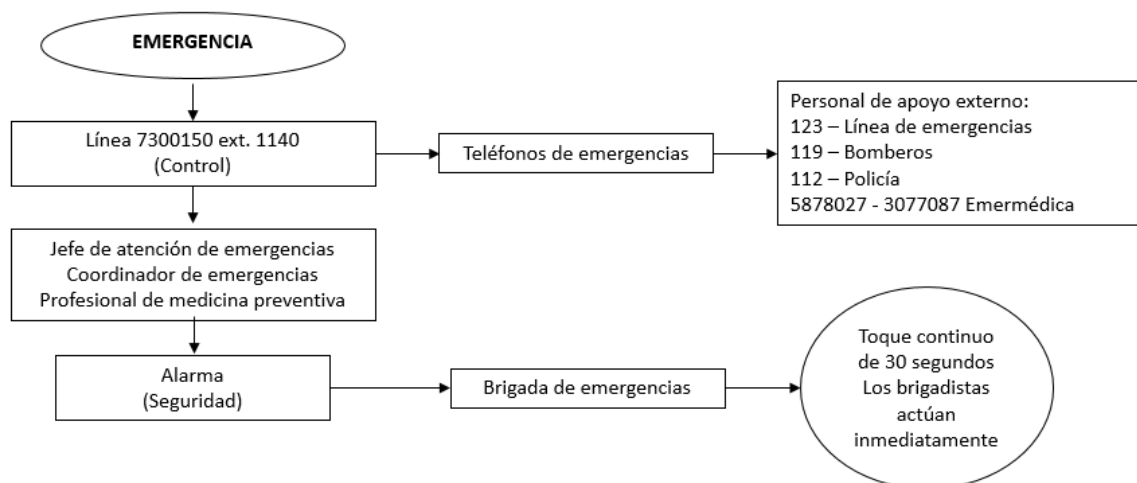
Para las comunicaciones externas el encargado de definir el contenido de las comunicaciones y las partes interesadas a las cuales les va a llegar, es el Gerente General de la Compañía.

Pero el encargado de realizar toda la logística para que la comunicación llegue a las diferentes partes interesadas es el director Operativo y jefe de relaciones públicas, por medio de los procesos de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones. Los canales empleados para difundir la comunicación serían: Vía email, o la utilización de mensajes de radio o de prensa.

Para la comunicación interna de todo el personal de la Compañía se empleará el procedimiento de comunicaciones internas establecido por la Compañía, y que se encuentra en la intranet. En este caso los canales internos son: Correo electrónico, teléfonos fijos, teléfonos celulares y radios de comunicación.

El grupo de apoyo interno está conformado por el Profesional de comunicaciones y los Radio-operadores. El coordinador de relaciones con la comunidad se encarga de manejar la información ante medios de comunicación a fin de que esta no se distorsione. Los radio-operadores quienes trabajan las 24 horas del día, serán responsables de atender las llamadas de emergencia en la línea 7300150 ext. 1140.

En síntesis, las comunicaciones internas en caso de una emergencia se manejan según el siguiente diagrama de flujo



1.3.3. Protocolos de actuación

A continuación, definimos el protocolo de actuación general para las amenazas identificadas:

En primera instancia es importante aclarar cómo están codificadas las alertas en nuestro plan de emergencia y contingencia.

- ✓ La alerta amarilla se da cuando ocurre una emergencia que no es de gran magnitud pero que requiere de tener a disposición todos los recursos humanos y técnicos por si es necesario emplearlos. En este caso no se emplea alarma sonora sino el personal encargado de controlar la emergencia se reúne y decide cómo actuar dando aviso a la población que pueda resultar afectada.
- ✓ La alerta Naranja se da cuando ocurre una emergencia que no es de gran magnitud pero que su impacto se puede amplificar. En este caso se debe emplear de inmediato los recursos disponibles de acuerdo con la emergencia ocurrida y se debe determinar si se debe evacuar parcial o totalmente. En este caso se evalúa si se requiere utilizar la alarma sonora o no; en caso positivo el código dice que si suena una sola vez en forma continua, todo el personal debe evacuar.
- ✓ Alerta roja se da cuando es una emergencia de gran magnitud, es inminente emplear todos los recursos que se requieran de inmediato y se debe ordenar una evacuación inmediata de todo el personal. En este caso siempre se debe activar la alarma sonora.

Una vez entendidas las alertas presentamos la secuencia general de la actuación ante cualquier tipo de emergencia:

- ✓ El primer respondiente es el área de control de la Empresa, ya que todo el personal sabe que cuando se presenta una contingencia, lo primero que se debe hacer es informar al radio-controlador. El radio-controlador se encarga de avisar al comité de emergencia. A través del radio-controlador se da el aviso para activar la alarma de acuerdo con los códigos establecidos.
- ✓ El comité de emergencia se desplaza a la zona afectada por la contingencia, con el fin de realizar una evaluación detallada de los daños presentados.
- ✓ De acuerdo con la evaluación hecha por el comité, se definen los requerimientos para prestar el servicio de aseo, mientras se controla la emergencia y se reestablece la normalidad.
- ✓ A través de los medios de comunicación nos informamos si se ha declarado emergencia manifiesta o calamidad pública, para seguir las directrices que se den



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

al respecto.

- ✓ Después de definida la intervención se inicia el protocolo de comunicación disponible, para que todo el personal que interviene tenga comunicación permanente y para que las directrices impartidas por el comité de emergencia se sigan a cabalidad.
- ✓ Dependiendo de la evaluación de la emergencia realizada por el comité, las áreas de Operaciones y Planeación del servicio organizan toda la logística necesaria para restablecer en el menor tiempo posible la prestación de todos los servicios de aseo a la comunidad afectada. Adicionalmente dependiendo de los daños ocasionados se ponen a disposición todos los equipos y vehículos que se requieran, con el fin de recoger los residuos que afecten la movilidad en la zona. Cabe aclarar que todo lo anterior se hará en conjunto y siguiendo directrices del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Cuando el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres nos informe que la zona afectada por la contingencia ya fue atendida y volvió a la normalidad, la empresa dejará de prestar el servicio establecido para la contingencia y volverá a trabajar con las frecuencias establecidas en las macrorrutas y microrrutas para la zona.
- ✓ En caso de enfermedades infectocontagiosas el primer respondiente es el área de seguridad y salud en el trabajo y los coordinadores operativos, además se tomarán las medidas necesarias para lavado y desinfección de los equipos, instalaciones y personal y monitoreo de la salud de los empleados.
- ✓ Para el riesgo asociado a la dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto., el primer respondiente es el área comercial, quien realizará la evaluación de la magnitud de la dificultad y participará en las mesas de conciliación para los posibles acuerdos a llegar entre ambas partes, de no efectuarse la conciliación con el contratista de facturación conjunta, se informará a la dirección comercial y gerencia general para la implementación de medidas de solución de conflictos conforme lo establezca el contrato para la facturación conjunta, o el uso de las herramientas jurídicas que apliquen.

Nota: Si ante la ocurrencia de una emergencia en nuestras instalaciones se requiere evacuación, atención de incendios y primeros auxilios, la forma de actuar es la siguiente:

EN EVACUACIÓN		
ANTES	DURANTE	DESPUES
Conocer perfectamente el Plan de Emergencias adoptado.	De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de evacuación de todos los ocupantes del área si recibe la orden del Jefe de la Emergencia.	Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verificar el destino de cada uno del personal evacuado.
Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización.	Dirigir a los ocupantes del área al sitio definido como punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas.	Presentar sus comentarios y sugerencias al Jefe de la Emergencia.
Instruir mensualmente al personal de su área sobre los procedimientos del Plan de evacuación.	Realizar el respectivo conteo o verificación de personal evacuado.	
Mantener actualizada la lista los trabajadores de su área de influencia. Incluir en la lista anterior contratistas y visitantes más frecuentes.	Informar al jefe de Emergencia sobre el resultado de su operación (EVACUACIÓN).	
Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan.	Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del Jefe de la Emergencia.	

Para incendios externos el procedimiento de actuación es autonomía del cuerpo de bomberos del Distrito. En este caso la actuación y apoyo de la Compañía estará acorde con lo que ellos requieran y podamos aportar. Para los incendios ocurridos internamente el procedimiento es el siguiente:

EN CONTROL DE INCENDIOS		
ANTES	DURANTE	DESPUES
Conocer perfectamente el Plan de Emergencias adoptado.	Atender el llamado del Jefe de Emergencias para controlar los conatos de incendio, que se pudieran presentar, o actuar, por cuenta propia y siguiendo	Presentar informe al Jefe de la Emergencia, de las acciones realizadas durante la Emergencias, al igual que sobre las inquietudes y

<p>Participar en todas las actividades de capacitación y entrenamiento desarrolladas</p> <p>Verificar periódicamente el estado de los equipos contra incendio ubicados.</p> <p>Informar sobre factores de riesgo de incendio (y otros), que detecten durante sus labores rutinarias, al Jefe de Emergencias.</p>	<p>los procedimientos si el conato es detectado directamente en su área.</p> <p>Colaborar con los cuerpos de Apoyo (Bomberos), en la ubicación de estos dentro de las instalaciones de la empresa en caso de incendios declarados.</p>	<p>sugerencias a que hubiere lugar.</p> <p>Presentar un listado de los elementos utilizados y daños causados durante el evento para programar su respectivo mantenimiento o reposición.</p>
--	--	---

Si para las emergencias mencionadas se requiere prestar primeros auxilios, el procedimiento es el siguiente:

EN PRIMEROS AUXILIOS		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Conocer perfectamente el Plan de Emergencias adoptado.</p> <p>Participar en todas las actividades de capacitación y entrenamiento desarrolladas.</p> <p>Verificar periódicamente la ubicación y adecuada dotación de los botiquines y elementos de primeros auxilios descritos en el Plan.</p> <p>Conocer la ficha básica de salud de los trabajadores de la empresa.</p> <p>Tener un listado actualizado de los centros asistenciales</p>	<p>Atender el llamado del jefe de la Emergencia para la Prestación de Primeros Auxilios dentro de la sede o en el Punto de Encuentro.</p> <p>Remitir en coordinación con el jefe de la Emergencia a los heridos que por su estado así lo ameriten.</p> <p>De ser necesario, se hará el acompañamiento del herido hasta el centro asistencial si hay que remitirlo.</p>	<p>Presentar informe al jefe de la Emergencia, de las acciones realizadas durante la Emergencia, al igual que sobre las inquietudes y sugerencias a que hubiese lugar.</p> <p>Presentar un listado de los elementos utilizados durante la Emergencia para programar su respectivo mantenimiento o preposición.</p>

<p>cercanos (IPS) y de las EPS de los trabajadores.</p>		
<p>Presentar en forma oportuna las inquietudes con respecto al tema de atención de primeros auxilios para los trabajadores.</p>		

Adicionalmente, se describe el procedimiento de actuación por cada riesgo identificado, así como el responsable de realizar cada actividad:

Riesgo	Procedimiento	Responsable
<p>Atentados Terroristas y Explosión de Bomba</p>	<p>Inicio del protocolo de actuación</p>	<p>Todos los involucrados en la atención</p>
	<p>Detección del evento</p>	<p>Operador de Vehículo, Operario de Barrido, Ayudante, Coordinador Operativo, Control</p>
	<p>Reporte a Radioperador</p>	<p>Coordinador operativo</p>
	<p>Llamar a las líneas de bomberos, policía y Gerencia Operativa</p>	<p>Radioperador</p>
	<p>Se analiza si se requieren cambios en la operación</p>	<p>Director Operativo</p>
	<p>De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso</p>	<p>Director Operativo y Director de Planeación</p>
	<p>Control de la Emergencia</p>	<p>Bomberos y Policía</p>
	<p>Si se presentan escombros o demás, se envía volquetas y operadores de vehículo</p>	<p>Director Operativo</p>
	<p>Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.</p>	<p>Jefe de comunicaciones y relaciones públicas</p>

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Evaluación de daños	Comité de emergencias
	Investigación de Hechos	Policía
	Fin de la emergencia	
Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Operador de Vehículo, Operario de Barrido, Ayudante, Coordinador Operativo, Control
	Reporte a Radioperador	Coordinador operativo
	Reporte a Coordinador de emergencias	Radioperador
	Activación de la alarma	Coordinador de Emergencias
	Evacuación	Todo el personal
	Conteo de personal	Brigadistas
	Búsqueda y rescate en caso de requerirse	Defensa Civil, Bomberos, Ambulancias
	Revisión de infraestructura	Brigadistas
	Se analiza si se requieren cambios en la operación	Director Operativo
	De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la	Director Operativo y Director de Planeación

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	
	Se da la orden de ingreso (en caso que no haya afectaciones)	Coordinador de Emergencias
	Evaluación de daños	Brigadistas
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Poner a disposición del comité municipal de gestión del riesgo toda la infraestructura con que se cuenta con el fin de realizar la habilitación de la zona de prestación del servicio lo más pronto posible	Comité de emergencias, Director Operativo y Director de Planeación
	Fin de la emergencia	
Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a Radioperador	Persona que detecta el evento
	Llamar a las líneas de bomberos, defensa civil	Radioperador,
	Activación de la alarma	Coordinador de Emergencias
	Evacuación	Todo el personal
	Conteo de personal	Brigadistas
	Revisión de infraestructura, se debe valorar cual fue la infraestructura que fue afectada con el fin de garantizar la continuidad del servicio (evaluación de daños)	Comité de emergencias, Director Operativo, Director de Mantenimiento y Director de Planeación
	Se da la orden de ingreso	Coordinador de Emergencias
Se analiza si se requieren cambios en la operación	Director Operativo	

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Fin de la emergencia	
Explosión por fugas en tubería de gas natural	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Operador de Vehículo, Operario de Barrido, Ayudante, Coordinador Operativo, Control
	Reporte a Radioperador	Coordinador operativo
	Llamar a las líneas de bomberos, empresa de gas	Radioperador
	Control de la Emergencia	Bomberos y empresa de gas
	Se analiza si se requieren cambios en la operación	Director Operativo
	Evaluación de daños	Director Operativo/ Bomberos y/o policía
	De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación
	Si se presentan escombros o demás, se envía volquetas y operadores de vehículo	Director Operativo
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Fin de la emergencia	
Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Operador de Vehículo, Operario de Barrido, Ayudante, Coordinador Operativo, Control
	Reporte a Radioperador	Coordinador operativo
	Llamar a las líneas de bomberos, policía y Gerencia Operativa de	Radiocontrol
	Control de la Emergencia	Policía, Bomberos y Ejército
	Se analiza si se requieren cambios en la operación y se lleva a cabo el diagnostico de la novedad y las afectaciones a la prestación del servicio	Director Operativo
	Evaluación de daños	Director Operativo/ Bomberos y/o policía
	De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación
	Si por las manifestaciones o protestas se dificulta el traslado o movilización del personal a la zona de operación o base de operaciones, se trasladará personal de las otras ciudades de operación con el objetivo de cubrir faltantes y habilitar la zona afecta conforme las situaciones de orden público lo permitan.	Gerencia, Director de talento humano, Director operativo
	Si para la habilitación de la zona es necesario la ampliación de la flota vehicular, se realizarán traslados de	Gerencia general, Director operativo, Director de

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	vehículos de las otras ciudades de operación para ampliar la capacidad operativa y posterior habilitación de la zona afectada	planeación, Director de mantenimiento
	Establecer mecanismos de comunicación permanentes con la comunidad para disminuir la afectación visual por los residuos presentados y continuidad de la prestación de servicio	Director operativo, jefatura de comunicaciones
	Si se presentan escombros o demás, se envía volquetas y operadores de vehículo para la habilitación de la zona que lo requiera.	Director Operativo
	De ser necesario, se trabajará de manera conjunta con los demás operadores del servicio para la habilitación paulatina de la zona afectada	Gerente general, Director Operativo y Director de planeación
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Fin de la emergencia	
	Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas	Inicio del protocolo de actuación
Detección del evento		Operador de Vehículo, Operario de Barrido, Ayudante, Coordinador Operativo, Control
Reporte a Radioperador		Coordinador operativo
Llamar a las líneas de bomberos, policía y Gerencia Operativa		Radiocontrol
Control de la Emergencia		Policía, Bomberos y Ejercito

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Se analiza si se requieren cambios en la operación	Director Operativo
	Evaluación de daños	Director Operativo/ Bomberos y/o policía
	De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación
	Si se presentan escombros o demás, se envía volquetas y operadores de vehículo	Director Operativo
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Fin de la emergencia	
Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Operador de Vehículo, Operario de Barrido, Ayudante, Coordinador Operativo, Control
	Reporte a Radioperador	Coordinador operativo
	Reporte a Coordinador de emergencias	Radioperador
	Activación de la alarma	Coordinador de Emergencias
	Revisión de infraestructura	Brigadistas
	Se analiza si se requieren cambios en la operación	Director Operativo

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Evaluación de daños	Brigadistas
	Fin de la emergencia	
Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Identificación de la necesidad	Coordinador Operativo
	Reporte de falta de personal	Coordinador operativo
	Realización de Comité Técnico encargado de la revisión de personal necesario para la prestación del servicio	Gerencia, Director Jefes de Proceso
	De ser necesario, se empeará personal de las ciudades de operación para ayudar en la contingencia y prestación del servicio	Gerencia
	Envío de personal requerido	Personal Staff
	Cubrimiento de personal	Director Operativo, Director e de Mantenimiento, Coordinador Operativo
	Activación proceso de selección con hojas de vida almacenadas o nuevas convocatorias para contratación de personal temporal.	Director de Talento Humano
	Evaluación de daños	Director Operativo y Director de Talento Humano

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Contratación de personal	Director de Talento Humano
	Fin de la emergencia	
Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Identificación de la necesidad	Coordinador Operativo
	Reporte de fallas en vehículos	Coordinador operativo
	Realización de Comité Técnico	Gerencia, Director Jefes de Proceso
	Solicitud de préstamo de equipos a empresas de grupo	Gerencia
	Envío de infraestructura requerida	Personal Staff
	De ser necesario, se realizará la consecución de equipos que permitan dar continuidad a la prestación del servicio durante la contingencia	Gerencia, Director de mantenimiento, Director Operativo
	puesta en marcha de equipos	Director Operativo y Director de Mantenimiento
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Evaluación de daños	Director Operativo y Director de Mantenimiento
	normalización de servicio	Coordinador Operativo
Fin de la emergencia		
Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Identificación de la necesidad	Director Operativo

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Reporte del evento	Director Operativo
	Evaluación del evento	Gerencia
	Envío de recursos requeridos	Gerencia
	puesta en marcha de recursos	Director Operativo y Director de Mantenimiento
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	normalización de servicio	Director Operativo
Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Identificación de la necesidad de atención	Área de seguridad y salud en el trabajo
	Toma de medidas emitidas por los organismos de control como aislamiento de personal y trabajo en casa	Gerencia General
	Adquisición de equipos e insumos necesarios para la atención: termómetros, tapabocas, dotación, gel antibacterial y productos para el lavado y desinfección de instalaciones y equipos	Área de Compras
	Protocolos de acción en prevención, reporte de sintomatología, reporte de condiciones de salud, controles de lavado y desinfección y uso de EPP	Área de seguridad y salud en el trabajo y todos los involucrados en la atención
	Actividades de promoción y prevención: lavado de manos, uso de EPP, controles antes, durante y después de la operación	Área de Seguridad y salud en el trabajo y Comunicaciones
	Control y monitoreo del estado de salud del personal mediante observación	Área de Seguridad y salud en el trabajo, coordinadores operativos y brigadistas
	Ante faltante de personal, garantizar personal de reserva necesario para la operación	Área de talento Humano

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Evaluación de daños	Gerencia general, área de seguridad y salud en el trabajo y área operativa
	Normalización del evento	Área de Seguridad y salud en el trabajo, coordinadores operativos y brigadistas
Dificultad en la transferencia de recursos por el facturador conjunto a Ciudad Limpia	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados
	Identificación de la necesidad de atención	Director comercial y tarifaria
	Reporte del evento	
	Evaluación del evento	
	Realizar requerimientos a la empresa de facturación conjunta	Director comercial y tarifaria y contratista de facturación conjunta
	Establecimiento de las mesas de negociación con la empresa de facturación conjunta.	Gerencia general, Área jurídica y comercial
	De no presentarse acuerdo en las mesas de negociación, utilizar las herramientas jurídicas que sean aplicables.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Director comercial y tarifaria
	Evaluación de daños	
Fin de la emergencia		
Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la	Identificación de la necesidad	Director Operativo
	Reporte del evento	Director Operativo

Riesgo	Procedimiento	Responsable
salida de la base de operaciones	Evaluación del evento	Gerencia
	Envío de recursos requeridos	Gerencia
	puesta en marcha de recursos	Director Operativo y Director de Mantenimiento
	normalización de servicio	Director Operativo
	Establecer un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación del Servicio
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Evaluación de daños y pérdidas	Director Operativo/ Bomberos y/o policía
	Fin de la emergencia	
Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento y reporte	Persona que lo detecte
	Reporte a la UAESP	Director Operativo
	Establecer un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación del Servicio
	Poner en funcionamiento equipos de backup disponibles	Director Operativo y Director de Planeación

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Entablar comunicación con la UAESP que permita conocer un punto de disposición alternativo con el fin de solventar el impase mientras se soluciona el suceso	Director Operativo
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Fin de la emergencia	
Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento y reporte	Persona que lo detecte
	Reporte a la UAESP	Director Operativo
	Establecer un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación
	Poner en funcionamiento equipos de backup disponibles	Director Operativo y Director de Planeación
	Entablar comunicación con la UAESP que permita conocer un punto de disposición alternativo con el fin de solventar el impase mientras se soluciona el suceso	Director Operativo
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Fin de la emergencia	
Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento y reporte	Persona que lo detecte
	Reporte a la UAESP	Director Operativo
	Establecer un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y Director de Planeación
	Poner en funcionamiento equipos de backup disponibles	Director Operativo y Director de Planeación
	Entablar comunicación con la UAESP que permita conocer un punto de disposición alternativo con el fin de solventar el impase mientras se soluciona el suceso	Director Operativo
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Restablecimiento del Servicio	Director Operativo o Coordinador Operativo
	Fin de la emergencia	
Falencias en la infraestructura usada	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención

Riesgo	Procedimiento	Responsable
en la prestación del servicio	Detección del evento	Operador de Vehículo, Operario de Barrido, Ayudante, Coordinador Operativo, Control
	Reporte a Radioperador	Coordinador operativo
	Reporte a Coordinador de emergencias	Radioperador
	Activación de la alarma	Coordinador de Emergencias
	Revisión de infraestructura	Brigadistas
	Se analiza si se requieren cambios en la operación	Director Operativo
	De acuerdo a los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Director Operativo y director de Planeación
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas
	Evaluación de daños	Brigadistas
	Fin de la emergencia	
Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo	Inicio del protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Identificación de la necesidad	Director Operativo
	Reporte del evento	Director Operativo
	Evaluación del evento	Gerencia
	Envío de recursos requeridos	Gerencia
	Información permanente a la comunidad y demás partes interesadas sobre la prestación del servicio durante y posterior a la emergencia.	Jefe de comunicaciones y relaciones públicas



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

Riesgo	Procedimiento	Responsable
	puesta en marcha de recursos	Director Operativo y Director de Mantenimiento
	normalización de servicio	Director Operativo

1.3.4. Formato para evaluación de daños

Los formatos usados por la Compañía para la evaluación de daños se encuentran en el **Anexo 10. Formato para evaluación de daños**. Además, el formato de evaluación de daños tiene un instructivo adicional en el cual se explica claramente su diligenciamiento.

1.4. ASPECTO 4: EL ANÁLISIS POSTERIOR AL EVENTO

A continuación, el método utilizado por Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. para verificar la efectividad y aplicabilidad de este plan de emergencia y contingencia a los eventos reales. Sin embargo, se resalta que, para lo corrido al último periodo de evaluación, no se presentaron eventos que hayan requerido la utilización del formato para el registro

EVENTO No. []	
FECHA	
RIESGO ASOCIADO	
EVENTO	
LUGAR	
AFECTACIÓN	
EVALUACIÓN	
EFFECTIVIDAD DEL P.E.C.	
LECCIONES APRENDIDAS	

CAPITULO II – EJECUCION DE LA RESPUESTA

En el presente capítulo se describen los diferentes protocolos de acción para cada una de las amenazas identificadas en el presente plan de contingencias y emergencias. Con el fin de sólo terminar cuando se vuelva a la normalidad de la prestación del servicio.

Protocolo de Acción para las situaciones de Atentados terroristas y explosión de bomba

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros o residuos resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Si por decisión de los entes de control Bomberos y policía se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger.
- Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.
- Cuando se reestablece la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de Acción por derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Prioritariamente se garantiza la evacuación del personal de la base de operaciones e instalaciones propias; por medio del conteo de personal se establece si es necesario reemplazar.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al (los) sitio(s) de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la(s) zona(s) afectada(s) y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc), en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Si producto de la contingencia el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres define albergues con el fin de agrupar a la comunidad afectada, la empresa atiende estos albergues realizando recolecciones periódicas de residuos a través de cajas estacionarias y programa brigadas de aseo en las zonas aledañas a los albergues. Todo esto mientras se rehabilita la normalidad en la zona.
- Si por decisión de los entes de control (Bomberos) se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger.
- Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.
- Cuando se reestablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continua prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de Acción por explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.). en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Cuando se reestablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.
- Si la emergencia se presentó en la estación de combustible privada de nuestra Empresa, se aplica el plan de emergencias interno que se tiene para esta contingencia.

Protocolo de Acción por explosión por fugas en tubería de gas natural.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa

- afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
 - El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.). En caso de que sean requeridos por ellos.
 - El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
 - Si hubo explosión por la fuga de gas, se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos ampolirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.
 - Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona. Todo esto se hace sólo cuando la empresa de suministro de gas autoriza la entrada a la zona, para evitar riesgos a nuestro personal. Además, el personal que atienda la emergencia cuenta con los equipos de protección personal adecuados para esta contingencia.
 - Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de acción por asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia si la emergencia sucede en la base operativa y es necesario.
- Se convoca el comité de emergencias y jefaturas respectivas por parte de la Gerencia.
- Se espera la intervención de ejército, policía y demás organismos para que controlen la situación de presentarse riesgos que atenten contra la salud e integridad de los colaboradores.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de las mismas.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaria de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de establecer estrategias que permitan en la medida de lo posible dar continuidad con el servicio.

- De requerirse personal adicional porque las situaciones de orden público dificulten la movilización del mismo hasta los lugares de trabajo, se realizarán convocatorias para vinculación de personal y cubrir los faltantes. De ser necesario, se solicitará apoyo del personal de las otras ciudades de operación según el área que lo requiera.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se envían brigadas de barrido y recolección para que limpien y habiliten la zona.
- Se establece comunicación permanente con la comunidad para informar sobre las novedades del servicio y pautas a tener en cuenta para el manejo en casa de residuos.
- De ser necesario, en conjunto con los demás prestadores del servicio implementar estrategias para la habilitación de la zona conforme las situaciones de orden público lo permitan.
- Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de acción por inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Para nuestro caso si es por lluvia la inundación, con personal del comité se monitorea permanentemente los niveles de los ríos Bogotá, Tunjuelo y Fucha, ya que estos colindan con las zonas atendidas por nosotros (Kennedy y Fontibón).
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Tan pronto la Empresa de acueducto por medio de sus bombas evacuen el agua que produjo la inundación, se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos recolectores, amplirroles y volquetas son necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la

contingencia.

- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Si por decisión de los entes de control Acueducto y Bomberos se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger.
- Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.
- Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de Acción por dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Inmediatamente con los proveedores que se tienen tanto de suministro de materiales de construcción como empresas de ingeniería civil, se inicia la reconstrucción de los sitios afectados en la base de operaciones.
- Como muy seguramente mientras se realiza la reconstrucción se ve afectado el parqueo de los vehículos para prestar el servicio, se dispone de los sitios alternos que se tienen para el parqueo y lavado.
- Cuando se termina la reconstrucción de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio desde la base de operaciones con normalidad.

Protocolo de Acción por dificultad para la prestación del servicio por falta de personal

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- Si en la contingencia hubo lesionados, se da prioridad a la atención de este personal, y se da información a las familias.
- El comité de emergencia evalúa qué tanto personal se vio afectado o falta por la contingencia.
- Si se requiere personal de las otras ciudades de operación se realizará traslado para cubrir los faltantes necesarios.
- Si la pérdida de personal es prolongada, el área de selección de personal en conjunto con la empresa de suministro de personal temporal (si se requiere), inicia el proceso de selección y contratación faltante. Para esto se cuenta con bases de datos de hojas de vida suficientes para atender la necesidad.
- Se realiza la contratación e inducción del personal nuevo para incorporarlo de inmediato a la operación. Mientras se realiza la contratación del personal contratante, se utiliza el personal de reserva.
- Cuando el personal ha sido reemplazado, la operación vuelve a la normalidad.

Protocolo de Acción por Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias en conjunto con el área de Mantenimiento.
- El área de Mantenimiento evalúa la afectación de los vehículos por causa de la contingencia, para definir los recursos necesarios para la reparación o reposición (Repuestos y técnicos de mantenimiento).
- El área de mantenimiento realiza la planeación de las órdenes de trabajo necesarias, y si es del caso y no se cuenta con los técnicos de mantenimiento suficientes, se traen técnicos de las operaciones que tenemos en otras ciudades en Colombia.
- En el almacén se cuenta con un stock de repuestos necesarios, y si hicieran falta se cuenta con varios proveedores para el suministro de los mismos.
- Mientras se realizan estas reparaciones se cuentan con vehículos de reserva los cuales se utilizan para solventar la contingencia.
- De presentarse incidentes como escases de combustible para la movilización de los vehículos, se establecerá comunicación con los organismos territoriales pertinentes para que una vez haya el insumo, se tenga en cuenta a la organización como servicio esencial dentro de las excepciones y se pueda dar continuidad con la prestación del servicio.
- Cuando todos los vehículos están en funcionamiento, se da por terminada la contingencia.

Protocolo de Acción para las situaciones de Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- El comité de emergencia evalúa los eventos y posibles daños.
- Se establece exactamente la zona afectada
- El comité de emergencia establece comunicación continua con la entidad territorial.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten.
- Cuando se reestablece la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas

- Divulgación y toma de las medidas de control emitidas por los organismos de salud y gobierno.
- Se realiza divulgación de la enfermedad infectocontagiosa, su prevención, sintomatología y tratamiento.
- Toma de decisión de trabajo en casa para el personal administrativo.
- Adquisición de nuevos elementos de protección personal e insumos para la atención de la emergencia.
- Se realizan actividades de promoción y prevención: comportamiento seguro, uso obligatorio de los elementos de protección personal, protocolos de actuación en cuanto a los controles de lavado y desinfección
- Controles de lavado y desinfección para el personal y de las instalaciones y equipos
- Monitoreo constante del estado de salud de los trabajadores: toma de temperatura y sintomatología
- Se cuenta con personal de reserva ante faltante de personal por contagio
- Se realiza análisis para modificación de micro rutas y frecuencias de la operación según la necesidad de emergencia
- Se realiza mientras dura la emergencia el incremento en las frecuencias de lavado y desinfección en las vías y áreas públicas
- Se realiza análisis financiero de costos adicionales asociados a la emergencia
- Se realiza la evaluación de daños ocasionados por la emergencia sanitaria
- Cuando se reestablece la normalidad en la operación y se disminuye y/o mitiga el riesgo de contagio, se informa a la comunidad que el servicio continuará prestándose conforme se encontraba antes de ocasionada la emergencia.

Protocolo de acción por dificultades para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto.

- Se identifica el riesgo por parte del área comercial
- Se establece comunicación con la empresa contratista de facturación para identificar las causas de la novedad presentada y las acciones frente a la misma
- Se informa a la gerencia general y subgerencia comercial
- La jefatura comercial y de facturación solicita una mesa de conciliación para establecer comunes acuerdos que solventen la situación
- Notificación a la interventoría del contrato de concesión de la novedad e importancia de la misma.
- De no conseguir la conciliación entre ambas partes, se notifica al área jurídica la necesidad de informar a los entes de control la novedad ocurrida y proceder a utilizar las herramientas jurídicas que apliquen.
- Se regresa a la normalidad del proceso de facturación y recaudo de ingresos.

Protocolo de Acción por manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones.

- Si la dimensión de la manifestación lo amerita, se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se espera la intervención de ejército y la policía para controlen la situación para no exponer a riesgos al personal de la Empresa. Posteriormente se agrupa el comité de emergencias.
- El comité dimensiona la magnitud de la manifestación y la consecuencia de la misma.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, el área de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc), en caso de que sean requeridos por ellos
- El comité de emergencia dará información a los medios de comunicación se hagan presentes, sobre la contingencia y su control.
- Mientras se controla la manifestación se busca la posibilidad de utilizar una de las salidas alternas a la base de operaciones.
- Mientras dura la manifestación, el área operativa coordina con los vehículos que están en zona sin entrar a la base, con el fin de mantener la prestación del servicio.
- Cuando se controla la emergencia, se envía una brigada de barrido para limpiar y habilitar la zona.

Protocolo de Acción por asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio.

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se espera a que el ejército y la policía controlen la situación para no exponer a riesgos al personal de la Empresa.
- Se establece comunicación con la UAESP para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se reestablece la contingencia.
- Mientras se soluciona el conflicto, se está en permanente comunicación con la UAESP, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional.
- Tan pronto la UAESP y el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición.

Protocolo de Acción por cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio.

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencia y se establece comunicación con el proveedor del sitio y la UAESP para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se reestablece la contingencia.
- En caso de que el tiempo de contingencia sea mu y prolongado, se ofrecerá al encargado del sitio de disposición los recursos disponibles (Humanos, técnicos) con el fin de ayudar en la atención de la contingencia.
- Mientras el operador del sitio de disposición controla la contingencia, se está en permanente comunicación con la UAESP, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se prolonga en el tiempo, se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional.
- Tan pronto la UAESP y el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición.

Protocolo de Acción por problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.

- Se agrupa el comité de emergencia y se establece comunicación con el proveedor del sitio y la UAESP para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se reestablece la contingencia.
- En caso de que el tiempo de contingencia sea mu y prolongado, se ofrecerá al encargado del sitio de disposición los recursos disponibles (Humanos, técnicos) con el fin de ayudar en la atención de la contingencia.
- Mientras el operador del sitio de disposición controla la contingencia, se está en permanente comunicación con la UAESP, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se prolonga en el tiempo, se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional.
- Tan pronto la UAESP y el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición.

Protocolo de Acción por falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio

- En caso de que se requiera evacuación de las instalaciones, se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Con los proveedores que se tienen tanto de suministro de materiales de construcción como empresas de ingeniería civil, se inicia la reparación de los sitios afectados en la base de operaciones.
- Mientras se controla la manifestación se busca la posibilidad de utilizar una de las salidas alternas a la base de operaciones.
- Si mientras se realiza la reparación se ve afectado el parqueo de los vehículos para prestar el servicio, se dispone de los sitios alternos que se tienen para el parqueo y lavado.
- Cuando se termina la reconstrucción de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio desde la base de operaciones con normalidad.



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

CÓDIGO

FECHA DE
EDICIÓN:
Julio de 2023

EDICIÓN No.

9

Protocolo de Acción por Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Reconstrucción y/o readquisición de recursos
- Cuando se vuelva a la normalidad de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio de aseo.